



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

Transformación del régimen cubano. ¿Existen cambios a partir de la renuncia de Fidel Castro a la presidencia y con el control de Raúl Castro? Situación y análisis de la autonomía de la sociedad civil y autonomía política de la sociedad cubana.

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

MANOEL ALBERTO PÉREZ ECHEVERRÍA

Asesor: Khemvirg Puente Martínez

Diciembre 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Marco conceptual y teórico de la investigación.....	5
Introducción	5
1.1 Marco conceptual	6
1.1.1 Régimen.....	6
1.1.2 Regímenes democráticos y no-democráticos	7
1.1.3 Régimen Post-Totalitario.....	11
1.2 Marco Teórico.....	16
1.2.1 Liberalización, transición o transformación	16
1.2.2 Las cinco arenas en un proceso de transformación.....	19
1.2.3 La incertidumbre en un proceso de cambio político	21
1.3 Conclusiones, cambio político en un régimen post-totalitario	23
Capítulo 2. Antecedentes, la Ideología, la Institucionalización y Crisis del Régimen	25
Introducción	25

2.1 Cuba en la primera mitad del siglo XX y el Nacionalismo Radical.....	26
2.2 Los primeros pasos, la política de la movilización y la adopción del socialismo	29
2.3 El Partido Comunista Cubano y la institucionalización	34
2.4 La desintegración de la URSS y el periodo especial	36
2.5 Conclusiones	39
Capítulo 3. El cambio político en el régimen cubano.....	42
Introducción	42
3.1 La separación y la renuncia de Fidel Castro del poder y las reacciones al interior del régimen y en la sociedad cubana	43
3.2 Conformación del nuevo gobierno de Cuba	48
3.3 La información del régimen	50
3.3.1 La perspectiva del régimen cubano, la situación actual de la Autonomía de la Sociedad Civil	51
3.3.2 La perspectiva del régimen cubano, la situación actual de la Autonomía Política de la Sociedad	53
3.4 La información no gubernamental	57
3.4.1 La perspectiva de las Organizaciones No Gubernamentales, la situación actual de la Autonomía de la Sociedad Civil	58

3.4.2 La perspectiva de las Organizaciones No Gubernamentales, la situación actual de la Autonomía Política de la Sociedad	65
3.5 La percepción del cambio en la sociedad cubana	67
3.6 Conclusiones ¿Cambios sociales y políticos en el régimen?	74
Capítulo 4. Conclusiones	76
Introducción	76
4.1 Situaciones y elementos que impiden el cambio político en Cuba	77
4.2 Conclusiones Finales.....	81
Anexo	89
Bibliografía	95

Introducción

A partir de la década de los setenta y durante los ochentas comenzaron distintos procesos de democratización en distintas regiones del mundo. Esta tendencia generó el interés por el estudio de los tipos de regímenes que habían existido en el siglo XX, sobre las variantes y características de los regímenes que existían en ese momento y en específico sobre los procesos de democratización que se estaban presentando en Europa oriental, en países con regímenes socialistas respaldados por la URSS como en Checoslovaquia, Hungría o Polonia; en Europa meridional con un régimen personalista con Franco en España o militares en Grecia o Portugal; o en América del Sur con otros regímenes militares como los que existían en Brasil y Argentina.

Dicho cambio en los sistemas políticos es conocido como el tercer proceso de democratización en el mundo. Teóricos como Samuel Huntington realizaron estudios sobre los distintos factores o acontecimientos que influyeron en determinados países para iniciar, impulsar y concluir los procesos de democratización o en algunos casos de redemocratización de sus sistemas de gobierno. Dichos procesos han presentado distintos resultados en cada país, desde la obtención de la estabilidad democrática, el estancamiento e inmovilidad del proceso democratizador hasta algunos casos de regresiones autoritarias o revolucionarias en algunos países.

De igual forma durante el periodo antes mencionado creció el enfrentamiento y antagonismo entre las dos potencias mundiales que existían en ese momento, los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Este enfrentamiento de cierta forma polarizó la forma de ver e interpretar el mundo durante la segunda mitad del siglo XX. En este contexto la Unión Soviética se presentó como el polo del socialismo en el mundo imponiendo sistemas socialistas en distintos países de Europa oriental o sirviendo como apoyo político y respaldo económico para el desarrollo y estabilidad del socialismo en otras regiones del mundo como sucedió en Cuba.

Debido a distintos aspectos y variables existentes en Cuba, se logró desarrollar un sistema socialista con características propias de la isla, aunque es necesario decir que de igual forma, Cuba contó con el respaldo de la Unión Soviética. Esta estabilidad lograda por el sistema socialista en Cuba comenzó a disminuir a partir de la segunda

mitad de la década de los ochenta. La combinación de crisis políticas y económicas generaron un paulatino desgaste de la legitimidad del régimen. Al momento del colapso o desintegración de la Unión Soviética en el paso de los ochentas a los noventas, el sistema cubano dejó de contar con el apoyo político pero sobre todo económico que recibía de la Unión Soviética. Cuba tuvo que comenzar con una serie de cambios políticos y económicos que en el largo plazo quizá hubiesen podido generar una transformación del régimen y de la isla en general, pero estos cambios fueron detenidos al lograr una nueva estabilidad en el corto plazo.

En los últimos años las posibilidades de comenzar un nuevo proceso de transformación en Cuba se han presentado con la sucesión de Fidel Castro por su hermano Raúl Castro en el poder, pero ¿qué implicaciones o cambios reales podría generar dicha sucesión o traspaso de poder?

En el presente trabajo de investigación se realiza un estudio interpretativo sobre la situación y el posible proceso de transformación actual de Cuba, reconociendo las dificultades y precauciones que un estudio de esta naturaleza representa, por el hecho de realizarse en el mismo momento en el que está sucediendo la posible transformación del régimen. Es por eso que dicha investigación es en gran parte descriptiva de algunos de los sucesos que han pasado en los últimos años, una interpretación de algunos acontecimientos y la explicación de sus posibles causas y consecuencias.

La investigación está dividida en cuatro capítulos. En el primero se revisan los aspectos teóricos-conceptuales y metodológicos que aborda y en los que se sustenta la investigación. Se revisa el concepto de régimen y las características que presenta un régimen post-totalitario, así como las arenas que según Linz y Stepan deben observarse en un régimen de este tipo cuando comienza su proceso de transformación. Por aspectos de delimitación la investigación se centra en dos arenas específicas y que se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, la autonomía de la sociedad civil y la autonomía política de la sociedad que analizan las libertades civiles y políticas de una sociedad; siempre con la precaución de no insertar forzosamente al régimen cubano y a su proceso de cambio en alguna tipología conceptual y teórica ya diseñada.

El segundo capítulo se centra en el reconocimiento histórico del régimen cubano. Se realiza un breve análisis de la Revolución Cubana para conocer el origen del régimen actual, así como las fuentes de su legitimidad y de su estabilidad. De manera breve se menciona cómo se construyó y consolidó en un principio un régimen totalitario en Cuba, y cómo y por qué consideramos que se transformó en un régimen post-totalitario basándonos en las características que menciona Juan Linz. Se hará mención a la ideología en la que está basado el régimen, desde la nacionalista hasta la marxista-leninista, así como a la estructura institucional que dicha unión de ideologías han ayudado a formar para consolidar el funcionamiento del régimen durante más de cincuenta años.

En el tercer capítulo se realiza el estudio de la situación actual de Cuba, a partir de la separación de Fidel Castro del poder, el anuncio de su renuncia a la presidencia y la conformación del nuevo gobierno cubano. Se estudia la situación de dos de las arenas que según Linz y Stepan deben ser analizadas en un proceso de transformación, la autonomía de la sociedad civil y la autonomía política de la sociedad. Se realizará un análisis y comparación sobre los informes oficiales del gobierno y los estudios independientes realizados por Organizaciones No Gubernamentales tanto cubanas como internacionales, sobre la situación de las arenas mencionadas para poder considerar si se están presentando cambios reales o no con el nuevo gobierno de Cuba.

El cuarto y último capítulo está formado con el análisis y explicación de las razones de la permanencia o cambio en el régimen cubano de acuerdo a lo encontrado en la investigación para finalizar con las conclusiones del trabajo de investigación.

El objetivo principal de la investigación es realizar un análisis que muestre las posibilidades reales de cambios en el régimen cubano con Raúl Castro. La existencia; si es que la hay, de las intenciones reales de cambio del régimen, así como las exigencias y presión de la sociedad para impulsar ese cambio, y si no existen dichas intenciones y exigencias, a que se debe.

La hipótesis principal de la investigación es que Raúl Castro comenzará un paulatino proceso de liberalización y transformación para lograr mantener en el poder al

régimen. Este cambio será para cumplir con las exigencias civiles, políticas y económicas de la sociedad cubana.

Capítulo 1. Marco conceptual y teórico de la investigación.

Introducción

En este capítulo se realiza un reconocimiento de los aspectos teóricos y conceptuales de la investigación. Se creará un mapa teórico por el cual caminará la investigación, además de formar límites conceptuales a los cuales tendrá que ajustarse la investigación. Elegir conceptos de otros teóricos o formar nuestro propio concepto nos ayudará a identificar las situaciones que se tendrán de observar en el estudio, dicha elección de conceptos y teorías deberá estar fundamentada en la utilidad que puedan ofrecer; ya sea para corroborar o refutar la investigación. En este caso se utilizarán conceptos elaborados por teóricos que han trabajado el tema de transiciones democráticas y cambios políticos en otros países.

Es necesario comenzar con una definición de lo que se entiende por régimen para después centrarme en las dimensiones para considerar a un régimen democrático y a sus contrapartes no-democráticas; puesto que de esta última categoría se desprende el tipo de régimen que describiré para identificar a Cuba en la actualidad. En seguida el estudio abordará la definición del régimen post-totalitario para identificar al régimen cubano con dicho concepto, ya que, según los aspectos teóricos que se utilizarán, mucho depende el tipo de régimen que está transformándose para identificar las condiciones necesarias y procesos para estudiar el posible cambio político. Para entender el proceso de cambio se describirán los conceptos de liberalización, transición y transformación según distintos teóricos.

Se continuará con la explicación sobre las arenas que Juan Linz y Alfred Stepan mencionan como puntos de observaciones para realizar el análisis de un proceso de transición de un régimen no-democrático. Los puntos de observación que se utilizarán serán las arenas de “la autonomía de la sociedad civil” y “la autonomía política de la sociedad”, se explicará qué es lo que entienden Linz y Stepan por estas dos arenas para identificar las variables que se analizarán en la investigación.

Finalmente se dará una breve introducción a las cuatro trayectorias de la evolución de la incertidumbre que Andreas Schedler diseña para un proceso de transición y consolidación democrática para tener un mapa sobre la forma en la que ha evolucionado el proceso de transformación en Cuba y mencionar el posible camino que está tomando el régimen.

1.1 Marco conceptual

1.1.1 Régimen

Realizar una investigación sobre la posible o latente transformación de un régimen político necesariamente debe comenzar por definir lo que se va a reconocer como un régimen a lo largo de la investigación. El concepto de régimen que se considera es el de Guillermo O'Donnell (1994, p.45) que lo define como: "El conjunto de pautas, explícitas o no, que determinan las formas o canales de acceso a los principales cargos en el gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso. Esto entraña forzosamente la institucionalización: las pautas que definen al régimen tienen que ser conocidas, practicadas y aceptadas regularmente". Se debe mencionar que dicha definición puede abarcar tanto a regímenes democráticos como no-democráticos. Con la definición de O'Donnell podemos entender que a partir del tipo régimen que se presente en determinado país estarán establecidas las reglas, tanto implícitas como explícitas, de cómo se debe conducir la población en la vida política o pública del país y en algunas ocasiones, dependiendo el régimen, en aspectos de la vida privada.

Cualquier tipo de régimen, totalitario, autoritario o democrático, con las diferencias tipológicas que puedan existir al interior de cada uno de estos tipos, deben estar respaldados por una construcción institucional que sea la guía que determina las reglas que todos o la mayoría de la sociedad acepta y practica. De esta forma, dependiendo el tipo de régimen serán las características y pautas que presenten, así como las reglas impuestas por el gobierno y aceptadas por la sociedad. Cada uno de estos tipos de regímenes posee distintos grados de autonomía de la sociedad civil,

autonomía política de la sociedad, pluralidad en la propiedad privada y nivel de la economía de mercado, constitucionalismo y autoridad de la ley, y finalmente normas y autonomía de la burocracia estatal.¹ Las dos primeras arenas serán utilizadas como criterios para analizar el posible cambio y estado actual del régimen cubano.

1.1.2 Regímenes democráticos y no-democráticos

Debido a que el estudio estará enfocado en los tipos de regímenes no-democráticos, primero se describirá lo que se debe entender como un régimen democrático. A pesar de las distintas y variadas descripciones que puede recibir la democracia debido al aspecto teórico y el práctico, se puede considerar que existe un consenso en ciertos criterios o requisitos, así como las instituciones básicas que deben existir para considerar a un régimen como democrático. Robert Dahl (2005, p.99) las considera como las instituciones políticas de la democracia representativa moderna o de gran escala.

El primer criterio son las elecciones, éstas representan un aspecto fundamental más no suficiente para las democracias modernas. Las elecciones brindan la oportunidad a los ciudadanos de cambiar o confirmar a los gobernantes cada determinado periodo de tiempo, “los cargos públicos son elegidos en elecciones frecuentes conducidas con imparcialidad” (Dahl, 2005, p.100), en dichas elecciones debe existir una total libertad de los ciudadanos para elegir entre los distintos candidatos que se presentan, de igual forma este proceso electoral debe ser organizado por instituciones que no beneficien ni perjudiquen a ninguno de los candidatos. Para que se presente equidad en la contienda electoral también es necesario que exista libertad de expresión de manera permanente, tanto para las distintas organizaciones políticas, como para los ciudadanos comunes.

¹ Estas son las cinco arenas que Linz y Stepan consideran que deben ser observadas en los distintos tipos de regímenes no democráticos. Tabla 4.1 de “Problemas de la transición y consolidación democrática”. (traducción propia) Linz, J., Stepan A., Problems of democratic transition and consolidation, The John Hopkins University Press, U.S.A. 1996.

Otro de los requisitos necesarios para el desarrollo de un régimen democrático es la libertad de expresión, ésta debe ser ejercida de manera responsable por la sociedad en general, “Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro a un castigo severo, sobre asuntos políticos, definidos en sentido amplio, incluyendo la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socio-económico, y la ideología prevaleciente” (Dahl, 2005, p.100). De esta forma todos los ciudadanos tienen la posibilidad de expresar su desacuerdo hacia las decisiones tomadas por el gobierno además de la difusión de otras ideas y alternativas políticas.

El tercer aspecto que se reconoce en un régimen democrático según Dahl (2005, p.100) es:

“El acceso a fuentes alternativas de información. Los ciudadanos tienen el derecho de solicitar fuentes de información alternativa e independiente de otros ciudadanos, expertos, periódicos, revistas, libros, telecomunicaciones y similar. Además, existen efectivamente fuentes de información alternativas que no están bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo político individual que intente influir sobre los valores y las actitudes políticas públicas, y estas fuentes alternativas están efectivamente protegidas por la ley”.

En un régimen democrático no solo existe la información difundida por el mismo gobierno, también existen múltiples fuentes de información. Estas fuentes alternativas de información poseen la libertad de dar a conocer a los ciudadanos los resultados de las investigaciones realizadas, siempre con la tranquilidad y respaldo que brinda la protección de la ley.

Un sistema democrático genera un ambiente propicio para el surgimiento de distintos tipos de asociaciones y agrupaciones con múltiples intereses, “para alcanzar sus distintos derechos, incluyendo aquellos requeridos para la efectiva operación de las instituciones políticas democráticas, los ciudadanos tienen también el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes” (Dahl, 1998, p.100). Las asociaciones u organizaciones que se dan en la democracia ayudan a los ciudadanos para la protección y consecución de los distintos intereses que existen en una sociedad plural. De esta forma los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en las

decisiones políticas que son tomadas, lo que nos lleva al cuarto y último criterio o requisito para la democracia.

Dahl (2005, p.101) la llama ciudadanía inclusiva y la define como:

“A ningún ciudadano que resida permanentemente en el país y esté sujeto a sus leyes le pueden ser negados los derechos de que disfruten otros. Estos incluyen el derecho de sufragio; a concurrir a cargos electos; a la libertad de expresión; a formar y participar en organizaciones políticas independientes; a tener acceso a fuentes independientes de información; y derecho a otras libertades y oportunidades que puedan ser necesarias para el funcionamiento efectivo de las instituciones políticas a gran escala”.

Después de haber descrito de manera breve las características que pueden ser observadas en los regímenes democráticos podré centrarme en la descripción de su contraparte, los regímenes no democráticos.

A lo largo del siglo XX y aún en la actualidad se han presentado distintos tipos de regímenes no democráticos, que pueden ser desde los tradicionales o sultanismos, característicos del Medio Oriente o del norte de África, que logran su estabilidad a partir de las tradiciones culturales de las sociedades en las que surgen; los llamados autoritarismos, que generan una mayor dificultad de estudio debido a los distintos grados y áreas de liberalización que pueden presentar en las arenas ocupadas por Linz y Stepan (1996, p.56); los totalitarismos que se presentaron en la primera mitad del siglo XX, cuyos mejores ejemplos fueron la Unión Soviética o la Alemania nazi; hasta finalmente los llamados post-totalitarismos, como aquellos regímenes totalitarios que han comenzado un lento proceso de liberalización, entre ellos se podría tomar como ejemplo a los procesos surgidos en algunos de los regímenes impuestos por la Unión Soviética en Europa del Este. Más adelante se realizará una descripción más detallada de las características de los regímenes post-totalitarios para saber si el régimen cubano puede ser considerado como tal.

Los regímenes no democráticos pueden estudiarse observando las dimensiones que Leonardo Morlino (2005, p.69) encuentra al analizar la definición de régimen autoritario de Linz, que son la participación de la sociedad, el pluralismo político, una justificación ideológica y una determinada estructura institucional.

El análisis de la participación de la sociedad y el tipo de relación de ésta con el Estado nos puede mostrar el grado de liberalización que existe en un país, “en el nivel

de interacción entre sociedad e instituciones, el aspecto más importante a considerar es la movilización y si la participación de las masas es inducida o controlada desde arriba". (Morlino, 2005, p.69). Esto lleva a estudiar en un régimen si la sociedad participa y se moviliza de manera independiente o si lo hace porque el régimen controla dicha movilización. Según la tabla diseñada por Linz y Stepan dentro de los distintos regímenes no democráticos se presenta un bajo, muy bajo o inexistente nivel de participación de la sociedad, debido a que el régimen cuenta con el respaldo de los aparatos represivos que evitan que los individuos puedan movilizarse o expresarse de manera independiente y con entera libertad, eso aunado a que los individuos no cuentan con distintas garantías políticas y civiles que los respalden frente al régimen.

El pluralismo es otra de las dimensiones que debe tomarse en cuenta. "Es central el grado de pluralismo limitado y no responsable que puede ir del monismo a un cierto número de actores relevantes y activos en el régimen" (Morlino, 2005, p.70). El pluralismo se refiere a la posibilidad de que en una sociedad la diversidad de ideas tengan un espacio libre para expresarse y que los grupos sociales políticamente activos además de existir, posean influencia en las decisiones que se toman y afectan a la sociedad en general. Dependiendo del régimen no democrático el espacio para el libre desarrollo y expresión de las distintas ideas será limitado y en algunos casos inexistente, esto porque el Estado ha adoptado una ideología o un objetivo común que toda la sociedad debe seguir.

Como tercera dimensión se encuentra la ideología. El dirigente o dirigentes de un régimen no democrático buscarán la forma de reunir a los distintos grupos existentes para crear una gran coalición dominante bajo el precepto de una ideología. Según el tipo de régimen no democrático la justificación ideológica posee cierta relevancia. Los regímenes autoritarios no están respaldados de una fuerte carga ideológica sino que logran su respaldo a partir de valores que tratan de unificar a la mayoría de los distintos grupos de una sociedad. En cambio un régimen totalitario se apoya y estructura su formación a partir de una fuerte carga ideológica, a la que absolutamente toda la sociedad debe apegarse.

La cuarta y última dimensión que debe analizarse en los regímenes no democráticos es la sólida estructura institucional: "Una dimensión relevante tiene que

ver con las estructuras políticas que se crean e institucionalizan en el régimen no democrático” (Morlino, 2005, p.73). Las instituciones que se han creado dotan al régimen de la solidez necesaria para lograr el cometido expresado en la ideología o en los valores de la coalición dominante. Esta estructura institucional se sostiene en un partido, en la mayoría de las ocasiones único, en la estructura gubernamental, en la milicia y en sindicatos o agrupaciones de trabajadores.

Teniendo en cuenta estas cuatro dimensiones se describirá al tipo de régimen no-democrático que de acuerdo a las características institucionales considero se asemeja más a la situación actual del régimen cubano.

1.1.3 Régimen Post-Totalitario

Un régimen post-totalitario es aquel que presenta cierta apertura y liberalización, ya sea por factores internos o externos. Es un tipo de régimen que ha logrado liberarse en cierta medida del control amplio y generalizado que se ejerce en un sistema totalitario pero en el que sigue estando presente una ideología oficial, sin llegar al grado de presentar el pluralismo político limitado que existe en los regímenes autoritarios. Se podría considerar que este tipo de régimen se encuentra en una etapa intermedia.

Un régimen totalitario puede a considerarse como post-totalitario cuando pierde la solidez que poseía en el control de varios aspectos como lo son el pluralismo, la ideología, el líder y el partido único. Linz (1996, p.44) enumera las características que se pueden observar en un régimen post-totalitario, estos aspectos son: el pluralismo existente y tolerado por el régimen, la situación y estabilidad de la ideología dominante, el grado de movilización de la sociedad y de otros actores políticos y el tipo de liderazgo ejercido.

La primera de las características principales a observar en un proceso de cambio político, es la situación del pluralismo político, su estabilidad, si es reconocido y público, y qué tan tolerado es por el régimen.

En un régimen post-totalitario el pluralismo político

“es aún muy limitado, sin un pluralismo institucional, económico y social responsable. Sin un pluralismo político porque un solo partido aun monopoliza todo el poder. El

estado sigue manteniendo la mayor presencia en la economía. El régimen se vuelve más tolerante con algunas manifestaciones de pluralismo, se llegan a formar algunos grupos opositores al régimen totalitario. En un post-totalitarismo maduro la oposición puede llegar a crear una “segunda cultura” o un tipo de “sociedad paralela”. (Linz, 1996, p.44).

En este momento el régimen totalitario se ha visto en la necesidad de permitir una mayor apertura política por presiones que vienen ya sea del exterior o que han surgido del interior del mismo régimen. Aunque no existe competencia política y sólo existe y es aceptada la “representación oficial” del partido único, se han logrado formar grupos organizados que empiezan a ser un contrapeso al régimen que ya no pueden ser reprimidos tan fácilmente como se hacía antes.

Los grupos opositores al régimen dan muestra del surgimiento o resurgimiento, en algunos casos, del pluralismo político, se apoyan en parte por la pérdida de la fuerza e influencia de la ideología y en la pérdida del respaldo que ésta tenía de la sociedad.

“La ideología oficial sigue existiendo además de ser parte de la realidad social. Pero con un débil compromiso hacía dicha utopía de parte de la sociedad. Cambio del énfasis en la ideología hacia un énfasis en el consenso programático que está basado en una toma de decisiones más racional pero con un debate limitado sin mucha referencia en la ideología”. (Linz, 1996, p.44)

La ideología ha perdido la fuerza con la que contaba en un principio. Ésta sigue estando presente en la estructura del régimen, pero comienza a estar en un segundo plano, para enfocarse más en logro de los objetivos y necesidades inmediatas de la gente. Esta pérdida en la fuerza de la ideología les genera a los líderes del régimen una gran dificultad para continuar con las grandes movilizaciones con la cuales generaban “conciencia”, buscaban y ganaban adeptos al “movimiento”.

Gran parte de la sociedad ya no está interesada en formar parte de las movilizaciones y no se suma tan fácilmente a ellas, debido a la pérdida de legitimidad de la ideología y del régimen en general, de igual forma los mismos líderes ya no ven estas movilizaciones como una forma tan efectiva de lograr adeptos para el “movimiento” como lo fue en el pasado:

“Una progresiva pérdida del interés de los líderes en organizar la movilización de las masas. Se realizan movilizaciones de rutina con la población con apoyo de las organizaciones estatales para obtener un grado mínimo de acuerdo. “Camaradas” y “militantes” son solo arribistas u oportunistas”. (Linz, 1996, p.45)

En este momento los arribistas cooperan y forman parte del régimen no porque crean en la ideología o en el líder, sino para buscar los beneficios que se obtienen por formar parte de la estructura burocrática.

En el contexto de la pérdida de la legitimidad por parte del régimen necesariamente se tiene que incluir la situación del líder o los líderes como parte fundamental del proceso de cambio político:

“Se desarrolla un énfasis en la seguridad personal de la élite política. Se asciende en el liderazgo a partir de las vías del partido y de su “democracia interna”. En esta situación los líderes principales rara vez son carismáticos. El reclutamiento para pertenecer a la cúpula del partido se logra realizando carrera política en las organizaciones del partido”. (Linz, 1996, p.45)

La élite política comienza a renovarse, el líder carismático con el que comenzó y se estabilizó el régimen, requiere encontrar sucesores y dado que en el pasado una parte de la estabilidad del régimen estuvo basada en su imagen como líder se presenta un problema al momento de buscar un sucesor con el que la sociedad vuelva a identificarse.

Considero que estos cuatro factores difícilmente se podrían presentar de manera individual. Dichos factores serán causa y efecto unos de otros y al seguir un curso natural² estos sucesos pueden generar una situación en la que poco a poco se empuje al régimen totalitario a una pequeña apertura y hacia la posibilidad de que se convierta en un régimen post-totalitario y finalmente comenzar con un proceso de transición democrática.

Con el análisis de las características de un régimen post-totalitario desarrollado por Linz se puede considerar como tal al actual régimen cubano. Del pluralismo se puede mencionar que en los últimos años han surgido en el interior de la isla grupos opositores. Se han dado manifestaciones del pluralismo o disidencia opositora al

² Con “curso natural” me refiero a una secuencia de los sucesos sin grandes sobresaltos en las decisiones y acciones tanto de parte del régimen como de la sociedad. Lo contrario sería una decisión de represión de parte del régimen para retomar el control o un movimiento armado de parte de la sociedad.

régimen pero estos siguen siendo reprimidos y se mantienen fuera de la competencia y del reconocimiento político. Ha crecido la propiedad privada como en el turismo pero aún el régimen está presente y controla prácticamente toda la economía. Sigue existiendo una ideología oficial pero con los años se ha desgastado y perdido cierta legitimidad ante la sociedad. La movilización en masa de la sociedad sigue estando presente pero no como sucedió años atrás. El liderazgo como Linz y Stepan lo mencionan (Linz, 1996, p.44) se ha traspasado a un líder poco carismático como lo es Raúl Castro. Con este breve análisis se puede decir que en los últimos años el régimen cubano ha comenzado con un proceso de cambio que difícilmente puede llamársele transición democrática por todas las características que eso implicaría, pero sí es evidente que presenta aspectos de transformación o reconfiguración.

En la siguiente tabla Linz y Stepan describen los cambios mínimos que necesitan presentarse y ser observados en un proceso de transformación o cambio en específico en un régimen post-totalitario. Estos cambios tienen que presentarse tanto en la elite gobernante, en el funcionamiento del gobierno, como en las leyes que garantizan la libertad y el Estado de Derecho en la sociedad.

Tabla 1.1 Situaciones que deben presentarse para considerar el inicio de la transición y consolidación democrática de un régimen post-totalitario³

Condiciones Necesarias	Post-Totalitarismo
1. Estado de Derecho y libertad de la sociedad civil	Se necesita una amplia reforma en el sistema legal para asegurar los derechos civiles y el Estado de Derecho.
2. Autonomía política de la sociedad y confianza, y condiciones legales para ejercerla	Se necesita dismantelar el sistema de privilegios del partido dominante. Se requiere una reforma legal que asegure la libre formación y competencia de partidos políticos. Mientras que la sociedad puede no ser tan plana como en un totalitarismo, la poca diferenciación económica y política dificultaría el desarrollo de un espectro normal de partidos políticos.
3. Reglas constitucionales para distribuir el poder democráticamente	Debido al carácter ficticio de la Constitución, hay un alto costo en el uso de esas instituciones, la elaboración de una Constitución democrática debe ser de alta prioridad.
4. Aceptación y servicio de la burocracia estatal al gobierno democrático	El hecho de que muchas de las funciones del Estado, incluyendo las funciones judiciales, fueron realizadas por la burocracia estatal hace que la reforma de la burocracia estatal sea una demanda generalizada. Las habilidades de la elite burocrática y la falta de experiencia de la oposición le otorga a la elite una posición privilegiada.
5. Autonomía suficiente en la economía y para los actores económicos para asegurar el pluralismo civil, político y económico de la sociedad.	El final del control de toda la actividad económica por parte del Estado no es lo más propicio con una sociedad civil y política en el mínimo grado de desarrollo. Algunas reformas son necesarias para crear a una sociedad económica y a las instituciones que requiere. Una economía de mercado llevada al extremo no es un requerimiento para la democracia.

³ Con referencia en la tabla 4.3 pp. 62-64, de "Problemas de la transición y consolidación democrática". Linz, J., Stepan A., Problems of democratic transition and consolidation, The John Hopkins University Press, U.S.A. 1996.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Liberalización, transición o transformación

Existen diferencias significativas entre los procesos de transformación o de cambio al interior de los sistemas políticos. Cada proceso tiene sus características por el régimen del que parten y por las condiciones internas o externas que se presenten.

Samuel Huntington (1994) utiliza las definiciones de régimen totalitario y autoritario que diseñó Linz, para desarrollar su trabajo sobre la democratización que presentaron distintos países en las décadas de los setenta y ochenta. Huntington considera como liberalización de un régimen no-democrático al proceso que muestra las siguientes características:

“Es la apertura parcial de un sistema autoritario, sin que se elijan líderes gubernamentales a través de unas elecciones libremente competitivas. Liberalizar un régimen autoritario puede consistir en liberar presos políticos, abrir algunas instancias para el debate público, atenuar la censura, permitir alguna expresión de la sociedad civil y dar otros pasos en dirección a la democracia, sin someter a los que toman las decisiones principales a la prueba de las elecciones. La liberalización puede llevar o no a la completa democratización”. (Huntington, 1994, p.22)

En esta definición de liberalización se puede reconocer la creciente flexibilización y apertura del régimen, que pueden consistir en el reconocimiento o tolerancia de algunas pequeñas expresiones de pluralidad y debate político, pero sin someter la continuación del régimen y a prueba a los dirigentes a procesos electorales de manera periódica, ni se presenta un reconocimiento oficial de grupos o partidos políticos.

Un concepto de liberalización que guarda similitud con el anterior es el diseñado por Guillermo O'Donnell (1994, p.20):

“Proceso de redefinir y ampliar los derechos. Un índice del comienzo de ésta es que desencadena una serie de consecuencias que determinan eventualmente los alcances y extensión de dicho proceso. La liberalización es un proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado. Una característica de esta primera etapa de una transición es que depende en forma precaria de las facultades del gobierno, que siguen siendo arbitrarias. Si estas prácticas liberalizadoras no constituyen una amenaza

evidente o inmediata al régimen, suelen acrecentarse, se institucionalizan y por lo tanto incrementan los costos efectivos y percibidos de su eventual anulación”. (1994: 20)

Los ciudadanos y grupos comienzan a ser protegidos por la ley frente al Estado. Se debe enfatizar que esta protección es el inicio de una tolerancia debido a la dificultad que en esos momentos representaría su represión de manera violenta. Este paulatino proceso de liberalización es utilizado como una válvula para liberar la presión que empieza a ejercer la sociedad sobre el régimen, pero finalmente éste sigue manteniendo el control final de las decisiones.

En las dos definiciones citadas, tanto de Huntington como de O’Donell, consideran a la liberalización como un proceso inicial de apertura y flexibilización de un régimen no-democrático, pero reconocen que el régimen sigue manteniendo el poder de dicha apertura y decide hasta qué punto la permite; además de que Huntington deja abierta la posibilidad de que dicha liberalización lleve o no a una completa democratización, aspecto que O’Donell (1994: 20) remarca en su definición de transición definiéndola como:

“El intervalo que se extiende entre un régimen político y otro. Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia o el retorno a algún tipo de régimen autoritario. Los actores luchan por satisfacer sus intereses inmediatos y de los que dicen representar además de definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará quiénes serán en un futuro los perdedores y los ganadores. La señal típica de que se ha iniciado una transición es que estos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos”.

Con esta definición puede entenderse a la transición como el momento en el que comenzaron los cambios que llevaran a un régimen diferente. Se remarca que una transición posee dos componentes, que son el debilitamiento del sistema no-democrático por un lado y el comienzo del establecimiento de características democráticas por el otro, además de la posibilidad latente de una regresión autoritaria o revolucionaria. En un proceso de transición los actores principales comienzan a definir las reglas y normas que el sistema tendrá en un futuro. Se entiende que con la liberalización en algunos aspectos que antes se mantenían cerrados se comienza el

cambio en un régimen no-democrático, para después poder dar paso a una transición que puede llevar al establecimiento de una democracia en el mejor de los escenarios o a una regresión autoritaria en el peor.

Huntington (1994: 120) diseña otro tipo de proceso de cambio al cual llama transformación: “En las transformaciones, los que están en el poder en los regímenes autoritarios desempeñan un papel definitivo en el fin de estos regímenes y su cambio por un sistema democrático. La transformación requiere que el gobierno sea más fuerte que la oposición”.

En una situación de transformación los mismos dirigentes perciben y reconocen el desgaste que está sufriendo la estructura en general del régimen, por lo que ellos mismos comienzan con un paulatino proceso de transformación. Esta transformación puede ser controlada y dirigida desde la parte más alta de la estructura del gobierno o llegar a ser pactada y negociada con la oposición, en caso de que ésta exista y se encuentre bien organizada.

De igual forma Huntington (1994: 111) describe la similitud que puede llegar a existir entre distintos teóricos en cuanto a sus descripciones y modelos de procesos de cambio de régimen “por razones que están de forma indudable profundamente arraigadas en la naturaleza humana, los estudiosos a veces tienen las mismas ideas, pero prefieren usar diferentes palabras para designarlas”. Esta situación se presenta porque Huntington describe como transformación al proceso que Linz (2000, p.57) define como reforma-pactada:

“En un post-totalitarismo avanzado, pueden existir un grupo de líderes moderados. De la misma forma, la oposición democrática puede tener un desarrollo en una “segunda cultura” así como en incipientes grupos políticos. Si los líderes del régimen post-totalitario creen que son necesarias las elecciones y tienen oportunidad de ganar una reforma-pactada es posible”.

Tanto en la transformación de Huntington como en la reforma-pactada de Linz, se reconoce la aparición de líderes reformistas y moderados, que desde el interior del mismo régimen comienzan con la transformación que puede llevar a la puesta en marcha de elecciones. Esto sucederá si se saben en posibilidades de ganar y solo como muestra de apertura y flexibilización del sistema.

Distintos teóricos han diseñado conceptos que pueden ser utilizados para el estudio de los procesos de transformación o cambio en los regímenes no-democráticos. En cierta forma es más sencillo utilizar dichos conceptos cuando el proceso en un régimen cuenta con avances significativos o se realiza un estudio retrospectivo. Debido a que los conceptos revisados poseen algunas características que pueden ser útiles para el estudio pero de igual forma otras características que no, y para evitar encasillamientos teóricos y conceptuales, en este estudio me limitaré a llamar al proceso en Cuba como “cambio político”, como lo menciona Rafael Rojas:

“Cuba ha experimentado un proceso de cambio político que no necesariamente tiene que conducir a un cambio de régimen o a una transición democrática en el corto plazo. De hecho, la transición puede producirse en el sentido de una reconfiguración autoritaria, de izquierda o de derecha, o puede, simplemente, mantenerse dentro de un esquema sucesorio que preserve, por un tiempo, los elementos fundamentales de sistema político actual” (2005: 7)

1.2.2 Las cinco arenas en un proceso de transformación

Para analizar el cambio político y social en Cuba la investigación se enfocará en el estudio de las dos primeras arenas que consideran Juan Linz y Alfred Stepan. Dichos autores describieron las características que presentan las distintas arenas en las que se pueden observar cambios en los regímenes no-democráticos. Se debe enfatizar que estas características varían dependiendo del tipo de régimen.

Las arenas utilizadas en la tabla anterior de cierta forma coinciden con los aspectos que le brindan la solidez a un régimen totalitario que se mencionaron en el subtema 1.1.3. De igual forma coinciden con los aspectos que presentan cambios cuando se describe a un régimen post-totalitario. Basarse en la descripción de Linz y Stepan servirá de apoyo para la ubicación de la situación actual de un sistema no-democrático y así poder avanzar en un estudio sobre los posibles cambios o reconfiguraciones que pueda presentar.

Tabla 1.2 Situación de las arenas en los regímenes no-democráticos⁴

Arena	Autoritario	Totalitario	Post-totalitario	Sultanismo
Autonomía de la sociedad civil	Nivel medio a alto	Nivel bajo	Nivel bajo a medio	Nivel bajo a medio
Autonomía política de la sociedad	Nivel bajo a medio	Nivel bajo	Nivel bajo	Nivel bajo
Constitucionalismo y autoridad de la ley	Nivel bajo a alto	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel bajo
Normas y autonomía de la burocracia estatal	Nivel bajo a alto	Nivel bajo	Nivel bajo a medio	Nivel bajo
Pluralidad en la propiedad privada y nivel de la economía de mercado	Nivel medio a alto	Nivel bajo	Nivel bajo a bajo-medio	Nivel bajo a medio

La presente investigación utilizará las arenas de la autonomía de la sociedad civil y la autonomía política de la sociedad. Las cinco arenas de Linz y Stepan se encuentran sumamente relacionadas entre sí, pero el trabajo se delimitó utilizando las arenas que se encuentran más relacionadas con la sociedad y su participación política. Se realizó una comparación entre los informes emitidos por el gobierno y los informes de organizaciones independientes que puedan relacionarse con estas arenas. Esta comparación ayudará a realizar un análisis sobre la situación actual en Cuba, si en realidad el régimen está presentando cambios en el plano político y social a partir del cambio de mando en Cuba. Por la arena de la Autonomía de la Sociedad Civil se entenderá a la posibilidad de organización y asociación de individuos y grupos autónomos al Estado para impulsar sus distintos intereses, en esta arena se estaría involucrando a las libertades individuales de asociación, expresión, tránsito y prensa. Por la arena de la Autonomía Política de la Sociedad se consideran los acuerdos políticos y legales que existen para competir y tener acceso a los puestos

⁴ Fuente: Tabla 4.1 Linz, J., Stepan A., Problems of democratic transition and consolidation, The John Hopkins University Press, U.S.A. 1996.

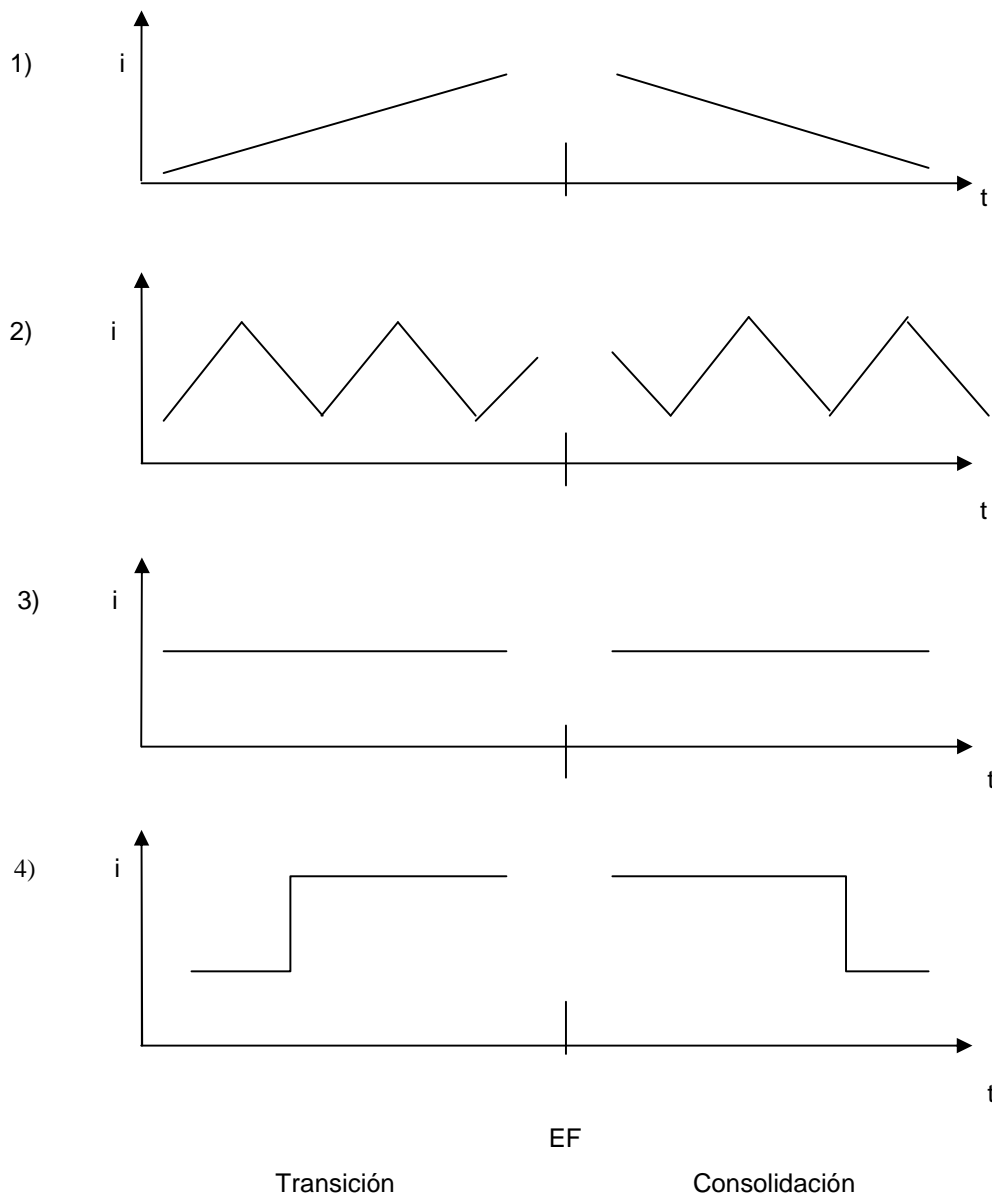
gubernamentales. De igual forma que en la arena anterior se estaría involucrando a las variables de la existencia de partidos políticos, el reconocimiento de estos partidos y la posibilidad que tienen de competir en elecciones.

1.2.3 La incertidumbre en un proceso de cambio político

La investigación será auxiliada por una serie de gráficas diseñadas por Andreas Schedler, en las cuales expone los niveles y caminos que puede tomar la incertidumbre política en un proceso de transición democrática, aunque el autor menciona que dichas trayectorias no son las únicas existentes: “Las cuatro trayectorias no agotan todas las posibilidades lógicas...Los regímenes pueden derrumbarse sin que nadie lo espere y se pueden desgastar sin que nadie lo note. Podríamos decir que los regímenes cambian sin transición” (Schedler, 2004, p. 38). Estas trayectorias podrán orientarnos sobre el camino que pudiera estar tomando el régimen cubano, estando abiertos a otro posible tipo de trayectoria como lo menciona el autor.

Las trayectorias que diseñó Schedler son:

- 1) **Cambio gradual:** En esta trayectoria se presenta un paulatino desgaste del régimen lo cual genera el incremento en la incertidumbre sobre la estabilidad del régimen.
- 2) **Oscilación:** La incertidumbre y expectativas de cambio se incrementan y disminuyen constantemente por decisiones de los dirigentes del régimen o acciones de la sociedad.
- 3) **Fragilidad continua:** El proceso comienza con un régimen autoritario frágil y se mantiene con la misma trayectoria hasta llegar a una democracia igualmente frágil.
- 4) **Cambio súbito:** La incertidumbre de la sociedad da un salto repentino debido a un suceso o “evento focal” que puede generar cambios en el régimen.



i = incertidumbre; t = tiempo; EF = Elecciones fundacionales

Las trayectorias diseñadas por Schedler pueden clarificar el camino recorrido por el proceso cubano pero se tendrá precaución al momento de utilizarlas por el hecho de que éstas tienen presente el momento de las “elecciones fundacionales”, situación que no se ha presentado en Cuba.

1.3 Conclusiones, cambio político en un régimen post-totalitario

La revisión de literatura ayudó a ubicar al actual régimen cubano en el espectro de los regímenes no-democráticos. Esto después de haber considerado las situaciones que se han presentado en cuanto a la participación de la sociedad, el pluralismo político, la situación de la justificación ideológica y la estructura institucional que mantiene al régimen.

Después de haber mencionado las características de los regímenes no-democráticos se optó al tipo de régimen post-totalitario debido a las características actuales en el funcionamiento del régimen cubano: 1) Existe cierto nivel de pluralismo, pero éste se encuentra muy limitado. Respecto al pluralismo político es inexistente porque el partido oficial sigue manteniendo absolutamente todo el control político. 2) La ideología en la que está basado el régimen sigue existiendo y siendo la base de este último, pero sin la influencia que llegó a tener en el pasado. 3) La movilización de la sociedad de igual forma ha perdido la efectividad que tenía en el pasado y sólo se utiliza para cumplir con los protocolos del régimen. 4) Finalmente ha comenzado el traspaso en la conducción –por lo menos de manera formal- del régimen. El liderazgo ya no recae en la persona carismática sino en miembros que han hecho carrera en el partido.

En párrafos anteriores se mencionó que los distintos conceptos y marcos teóricos diseñados por Linz, O'Donnell y Huntington podrían limitar una investigación que se está realizando en el momento que están sucediendo los cambios, por lo que en esta investigación se llamara cambio político a los sucesos actuales en Cuba.

A pesar de la limitante que implican los marcos teóricos revisados, la hipótesis principal es que el régimen comenzará la renovación por iniciativa de la élite gobernante debido a las precarias condiciones económicas y a la presión de la sociedad por el inicio de los cambios hacia una liberalización de manera paulatina. Esto se analizará con la revisión de las dos primeras arenas que menciona Linz y Stepan en un proceso de cambio político, la autonomía de la sociedad civil y la autonomía política de la sociedad.

La trayectoria de la incertidumbre en un cambio político que se considera más semejante al contexto actual cubano es la del cambio súbito por la separación de Fidel Castro de sus funciones como presidente y su renuncia por decisión propia.

Capítulo 2. Antecedentes, la Ideología, la Institucionalización y Crisis del Régimen

Introducción

Para ofrecer una mejor explicación de la situación actual y posibles escenarios futuros de un régimen político es fundamental conocer el contexto que provocó su surgimiento, así como las acciones que ayudaron a su formación y consolidación. En el presente capítulo se comenzará a estudiar el tema de Cuba realizando una exploración histórica del régimen. Dicho trabajo es fundamental para lograr entender el funcionamiento actual de la vida política, económica y social de Cuba.

En un principio se realizará una breve descripción de la situación y condiciones de Cuba durante la primera mitad del siglo XX, que llevaron a configurar los distintos factores que provocaron al comienzo de la revolución y a su triunfo el último día de 1958. Además de señalar cuál fue la ideología inicial y objetivo principal que se perseguía al comienzo de la revolución y cómo fue su transformación para lograr la legitimidad necesaria frente al pueblo cubano.

Se continuará con una explicación de la adopción del socialismo por parte del grupo que estaba al frente del movimiento en Cuba y la política de movilización llevada a cabo en los años sesenta. Se mencionará la etapa de la institucionalización de los setentas, que fue lo que dio solidez a la construcción del régimen cubano. Se describirá la etapa de los años ochenta y el llamado “periodo especial” de los noventa que comenzó con los cambios a raíz de la desaparición de la URSS. Finalmente se mencionará de manera breve la situación y posibilidades de cambio de Cuba de cara al siglo XXI.

Esta breve exploración del régimen que se formó en Cuba durante la segunda mitad del siglo XX nos ayudará a entender las condiciones actuales que analizamos durante la investigación.

2.1 Cuba en la primera mitad del siglo XX y el Nacionalismo Radical

Cuba logró su independencia de España a finales del siglo XIX, el 10 de diciembre de 1898 con la firma del Tratado de París, con el cual España y Estados Unidos acordaron que éste último recibía el control total de Cuba. En ese momento distintos intereses comenzaron a influir en la lucha para formar al nuevo Estado independiente: “Alarmados por la perspectiva de una república bajo la égida del Ejército Libertador, algunos propietarios criollos, cuyos intereses coincidían con los del naciente imperio norteamericano, solicitan la intervención de los Estados Unidos” (Pérez-Stable, 1998, p.23). De esta forma Estados Unidos intervino en el movimiento independentista de Cuba, proclamándose la nueva república en 1902 bajo una nueva constitución y la llamada Enmienda Platt, que le daba posibilidad de decisión e intervención a los Estados Unidos sobre cualquier situación en la isla. De esta forma Cuba había logrado la independencia de España pero ahora había comprometido su soberanía con los Estados Unidos.

En la primera mitad del siglo XX, Cuba se vio sometida en una situación de negociación inequitativa, tanto política como económicamente con los Estados Unidos, aunada a que la economía cubana, con la producción exclusiva del azúcar, se convirtió en una economía monoprodutora y por ende monoexportadora:

“El Tratado de Reciprocidad Comercial, que implicaba la concesión de tarifas preferenciales al azúcar cubano a cambio de una reducción de las tarifas sobre las exportaciones norteamericanas a Cuba, favorece aún más la producción de azúcar a expensas de otros sectores...Así, la preponderancia de la industria azucarera refuerza la dependencia de Cuba respecto a los Estados Unidos, impide el crecimiento económico de la isla y restringe las posibilidades de mejorar el nivel de vida de la población” (Pérez-Stable, 1998, p.24)

Después de varios intentos de establecimiento de una república democrática mediante elecciones y un corto periodo de dictadura de 1925 a 1933, se generó un clima de inestabilidad política y económica que impedía ofrecer soluciones a las necesidades principales de la sociedad cubana. Cuba no había alcanzado la soberanía nacional ni la justicia social que buscaba, aunado a esta situación se presentaba una

extendida corrupción en la isla. Es en ese momento cuando el nacionalismo radical comenzó a adquirir una mayor solidez en Cuba: “La soberanía nacional y la lucha por la justicia social se convierten en los dos pilares del nacionalismo radical... cuya intransigencia toma forma en el veinte” (Pérez-Stable, 1998, p.24), pilares que sostendrían el movimiento revolucionario años después.

Por otro lado, los procesos electorales organizados en Cuba constantemente presentaban irregularidades, impugnaciones o falta de reconocimiento, ya fuera de la sociedad cubana, de los grupos políticos al interior de la isla o del mismo Estados Unidos. Las elecciones celebradas el 10 de marzo de 1952 no fueron la excepción, uno de los candidatos en el proceso electoral, Fulgencio Batista, tomó el poder mediante un golpe de Estado:

“Al golpe de Estado...no hubo gran resistencia. A los auténticos les faltó valor para defender el poder que habían ganado constitucionalmente. Durante sus períodos de gobierno, habían quebrantado su legitimidad, y debido a ellos la democracia representativa paso sin pena ni gloria” (Pérez-Stable, 1998, p.97).

Durante su mandato, Fulgencio Batista no se preocupó por generar cambios políticos, económicos o sociales. Batista continuó con la misma línea de corrupción, en la búsqueda de beneficios personales y de los intereses del mejor postor en determinado momento: “Batista supo ser útil a los intereses de la oligarquía criolla, a los inversionistas norteamericanos, a la cancillería de Washington, al Ejército, al obrerismo organizado...Manipulaba y era manipulado. Servía y se servía” (Montaner, 1984, p.16).

Batista utilizó el poder para servirse de él, apoyó los intereses del grupo que lo necesitara en el momento, lo que impulsó la radicalización del movimiento nacionalista. El descontento de la situación que se vivía con el gobierno de Batista, en el que imperaba el beneficio del mejor postor, le provocó el apoyo de toda la isla al movimiento liderado por Fidel Castro: “Las traiciones y decepciones producidas por la degeneración de la mayoría de aquellos revolucionarios (del movimiento de 1933) en practicantes corruptos de la *politiquería*, generó la percepción de que nada podía ocurrir en Cuba sin la aprobación de Estados Unidos” (Farber, 2006, p.116).

Mientras que Fulgencio Batista se dedicaba a servirse del poder, desde las filas del Partido Ortodoxo se comenzó a formar un movimiento armado comandado por Fidel Castro. Este movimiento atacó el Cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, de ahí su nombre en un futuro, Movimiento 26 de Julio. Dicho ataque, que fue un rotundo fracaso por la falta de preparación tanto militar como táctica, ayudó a que el Fidel Castro y su movimiento obtuvieran apoyo a todo lo largo y ancho de la isla. Después del ataque y al ser liberado mediante una amnistía general, Fidel Castro declaraba:

“La Revolución Cubana no hace compromiso con grupos o personas de ninguna clase, ni a nadie ofrece empleos públicos civiles o cargos dentro de las Fuerzas Armadas; respetará la capacidad y el mérito dondequiera que se encuentre y no considerará jamás el Estado como botín de un grupo victorioso. Puede hablar así a la Nación un movimiento revolucionario que ha dado ya a la patria una legión de mártires heroicos que nunca medraron a costa de ella ni tuvieron otra ambición que servirle sin interés ni cansancio.

Al adoptar de nuevo la línea del sacrificio asumimos ante la historia la responsabilidad de nuestros actos. Y al hacer nuestra profesión de fe en un mundo más feliz para el pueblo cubano, pensamos como Martí que el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber y que ese es el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley del mañana”⁵.

El llamado Movimiento 26 de Julio comenzó la lucha por el poder de Cuba por los medios revolucionarios, presentándose la separación formal entre el Partido Ortodoxo y el Movimiento 26 de Julio: “El movimiento 26 de Julio se había separado y diferenciado del Partido Ortodoxo, y Fidel Castro era ahora su figura central” (Pérez-Stable, 1998, p.100).

Después de varios enfrentamientos entre el desarticulado ejército de Batista y las fuerzas armadas del Movimiento 26 de Julio, el último día del año 1958 se presentó el triunfo de la llamada “Revolución Cubana”. El movimiento liderado principalmente por Fidel Castro obtuvo el respaldo y la legitimidad otorgada por el pueblo cubano por la necesidad que éste último tenía de un nuevo gobierno que terminara con las constantes prácticas de corrupción que existían en la isla, pero sobre todo por la

⁵ Fidel Castro, citado en Perez-Stable, 1998, p.100.

necesidad que tenían de un nuevo gobierno que alcanzara ese desarrollo y justicia social, junto con la tan anhelada soberanía para la isla. Esa búsqueda de soberanía desde el siglo XIX y los primeros cincuenta años del siglo XX, fue lo que provocó el surgimiento de un nacionalismo radical:

“Fidel Castro y el Movimiento 26 de Julio eran intransigentes en su convocatoria a favor de la transformación nacional radical... concluir la búsqueda decimonónica de una *Cuba libre* era su fin. Ya el 1ro. de enero de 1959 las estructuras que pudieran haber limitado esa intransigencia apenas se sostenían o sencillamente estaban desacreditadas. El derrocamiento de Batista llevó al nacionalismo radical al poder, y Fidel Castro y los rebeldes sólo le debían lealtad al pueblo cubano. En lugar de pactar con las fuerzas de la vieja Cuba y con los Estados Unidos, movilizaron a la clase obrera y a las clases populares, forjando así un nuevo consenso basado en la soberanía nacional y la justicia social” (Pérez-Stable, 1998, p.108).

Las ideas y objetivos de los líderes del movimiento revolucionario estaban fuertemente influenciadas por el contexto que se vivía en Cuba en ese momento, así como por su relación con los Estados Unidos: “Aún más importante fue, por supuesto, la política estadounidense con Cuba desde el final del siglo XIX y principios del siglo XX” (Farber, 2006, p.112).

Debido a la relación de desventaja que prevalecía con los Estados Unidos, el pilar que sustentaría el nuevo gobierno surgido del movimiento comandado por Fidel Castro sería en el nacionalismo radical que estaría enfocado en la búsqueda de la soberanía nacional tan anhelada por toda la sociedad cubana.

2.2 Los primeros pasos, la política de la movilización y la adopción del socialismo

El nuevo gobierno de Cuba contaba con una característica fundamental que habían carecido los gobiernos anteriores, que era el apoyo de la sociedad cubana y de la gran mayoría de sectores económicos: “Las clases económicas también celebraron el triunfo de la revolución: hacendados, colonos, ganaderos, productores de tabaco y arroz...

empresarios privados y corporaciones nacionales y extranjeras publicaron anuncios en los diarios donde felicitaban al nuevo gobierno” (Pérez-Stable, 1998, p.114). Se combinó con el liderazgo de Fidel Casto y el colapso del ejército de Cuba para lograr el respaldo necesario y así continuar con el movimiento. Barber menciona dos factores además del apoyo de la sociedad: el sometimiento de todos los opositores a Batista frente al movimiento de Castro y el desmembramiento del ejército de Cuba para lograr la culminación del inicio del movimiento revolucionario:

“Dos eventos fueron factores en la segunda mitad de 1958 y en el principio de 1959 que hicieron posible la revolución social que se desarrolló después del primero de enero de 1959. Uno fue la hegemonía de Castro sobre la oposición a Batista. La otra fue el colapso del ejército, el baluarte del Estado cubano. Desde la revolución de 1933, el ejército había servido como apoyo a las clases dominantes cubanas, convirtiéndose en una institución corrupta y mercenaria sin una base sólida y sin una motivación política o ideológica” (Farber, 2006, p.119).

El movimiento revolucionario estaba dispuesto a comenzar el nuevo gobierno sin contemplar la estructura política del pasado, a pesar de la difícil tarea que esto implicaba. El nuevo gobierno poseía la legitimidad y respaldo necesario para poder gobernar Cuba con cierta estabilidad:

“El pueblo cubano estaba dispuesto a crear una nueva Cuba donde no se contemplara los intereses... de los EE.UU. De este modo, la autoridad de Fidel Castro, la participación de las clases populares y el propósito de defender la nación contra los Estados Unidos sirvieron de catalizador a la política revolucionaria” (Pérez-Stable, 1998, p.111).

Tal situación ayudó al impulso de una revolución total en Cuba, una revolución que la población apoyaba en todos los aspectos y a la cual estaban dando toda su confianza: “La transición de una transformación política a una social que comenzó con el derrocamiento de Fulgencio Batista... dio lugar a un proyecto político y social que fundamentalmente era incompatible con los intereses de Estados Unidos y las clases propietarias cubanas” (Farber, 2006, p.113).

La sociedad cubana otorgó a los revolucionarios el respaldo necesario para que el movimiento prosperara y adquiriera más fuerza, de cierta forma ellos representaban los deseos de una Cuba diferente y soberana, que ya no dependiera de Estados Unidos ni de otro país. Los objetivos que buscaba el movimiento revolucionario, como el logro de la soberanía nacional y de la justicia social, los dotó de la autoridad y confianza política:

“El hecho de redimir a Cuba de un pasado indigno y alcanzar el bienestar de las clases populares hacía merecedor al gobierno revolucionario de una incuestionable autoridad...la isla retumbaba de un extremo a otro bajo el reclamo de *Cuba para los cubanos*, y el pueblo tenía todas sus esperanzas puestas en el futuro” (Pérez-Stable, 1998, p.133).

En los primeros años de la revolución los líderes recurrieron a la movilización para el logro de los objetivos, Fidel Castro estaba convencido de que lograría el cambio en la conciencia de los cubanos, una conciencia solidaria que uniría a toda Cuba en la búsqueda de un objetivo común. “El socialismo cubano... fomentaría una nueva conciencia popular... una sociedad basada en la solidaridad” (Perez-Stable, 2005, p.11). Aquellas movilizaciones fueron las que lograron llevar a la gente al campo para buscar aquellos diez millones de toneladas de azúcar en 1970. El movimiento poco a poco creó nuevas organizaciones y modificó y sumó a las ya existentes para crear una red que giraría alrededor del nuevo gobierno:

“El Ejército Rebelde, el INRA⁶ y la FNTA⁷ supervisaban la transformación que tenía lugar en los campos de Cuba... el Ministerio del Trabajo, la CTC⁸ y las milicias populares dirigían la movilización en las ciudades...En febrero de 1960, ... se creó la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). La Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR) se fundó en marzo y alistó a una juventud plena de energía y entusiasmo. En septiembre de ese mismo año, Fidel Castro creó los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Otra organización nacida al calor de la revolución social fue la Federación de Mujeres Cubanas, fundada en agosto de 1960” (Pérez-Stable, 1998, p.135).

⁶ Instituto Nacional de la Reforma Agraria.

⁷ Federación Nacional de Jóvenes Azucareros.

⁸ Central de Trabajadores de Cuba.

La Revolución estaba sumando a todos los cubanos a su movimiento de tal manera que todo en la isla estuviera dirigido por un poder central. Todo debía estar acorde a los objetivos y preceptos que establecía la revolución por una “nueva” Cuba. Al mismo tiempo que el movimiento se expandía, el liderazgo e imagen de Fidel Castro adquirió más poder. Él y en segundo plano el pequeño grupo al que dirigía, se convirtieron en ese poder central que encabezaría la renovación de toda Cuba:

“Fidel Castro anunció... que el gobierno no convocaría a elecciones; el público respondió que el pueblo ya había votado a favor de Fidel. La revolución polarizó ideológicamente al país y no permitió la neutralidad; el grito de batalla era: *Con Cuba o contra Cuba*, y Fidel encarnaba la nación” (Pérez-Stable, 1998, p.137).

En la década de los sesenta también comenzó la relación entre Cuba y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas,⁹ relación tanto en aspectos políticos como económicos: “Cuba y la URSS firmaron un acuerdo quinquenal que incluía la venta de un millón de toneladas de azúcar cada año y la extensión de 100 millones de dólares en créditos para la adquisición de equipo industrial” (Pérez-Stable, 1998, p.141). Esta relación nunca fue bien vista por los Estados Unidos en un momento en el que su enfrentamiento con la Unión Soviética en el marco de la Guerra Fría estaba entrando en una etapa crítica. En el marco de dicho conflicto Fidel Castro declarararía el otro pilar que le daría estabilidad y poder al movimiento de la isla, Castro le otorgaría a la revolución cubana el carácter de socialista.

De esta forma el movimiento revolucionario había logrado reunir la fuerza al interior de la isla por un lado, con el nacionalismo radical y la búsqueda de soberanía, y el respaldo del exterior por el otro, con la adopción del socialismo con lo que lograron el apoyo político y económico de la URSS. Estos dos aspectos eran necesarios para prosperar.

Junto al nacionalismo radical, al comienzo del movimiento la vía socialista se presentó como una alternativa viable que le brindaría mayor solidez al nuevo gobierno:

¿Cómo podía perdurar en Cuba una revolución radical cuando la dependencia con respecto a los Estados Unidos invadía todos los terrenos de la sociedad? Parte de la

⁹ Para mayor información respecto al desarrollo de esta relación consultar Farber 2006.

respuesta estaba en la centralización del poder y en la eliminación de toda actividad política independiente; la otra parte se encontraba en el mundo sometido a la guerra fría: la alianza con la Unión Soviética” (Pérez-Stable, 1998, p.142).

Esta situación provocó que hubiera dos tipos de exiliados de la isla, los exiliados políticos al comienzo de la revolución y los exiliados económicos por la declaratoria de carácter socialista de la revolución, lo que llevó a la expropiación de empresas de propietarios estadounidenses en la isla. Estas acciones fueron las que llevaron al rompimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba en un principio llevada a cabo por el Presidente Eisenhower en 1961 (de Benito, 1998, p.8), para después reafirmarla con el Presidente Kennedy.

El rompimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba fue el inicio de lo que después se convirtió en el embargo económico con el que se buscaba aislar al régimen de Fidel Castro en el aspecto económico por un lado y en el aspecto político por el otro:

“Aunque ya no existía comercio entre Cuba y Estados Unidos desde 1961, el embargo económico no fue impuesto oficialmente sino hasta el 6 de febrero de 1962. El embargo tenía el objetivo de estrangular la economía cubana, la cual dependía enormemente de Estados Unidos... El último paso fue el de promover en la Organización de Estados Americanos (OEA) el embargo hemisférico en contra de Cuba” (de Benito, 1998, p.9)

Si bien es cierto que el embargo logró en cierta forma el cometido de aislar económica y políticamente a la isla (situación que se ha mantenido y afectado a la isla hasta la fecha) inmediatamente obtuvo ese apoyo de parte de la Unión Soviética con la que compensó el colapso del comercio que mantenía con Estados Unidos.

El régimen cubano comenzó a mostrar aspectos característicos de un sistema no-democrático, totalitario específicamente. Una ideología imperante que abarcaba todos los aspectos de la sociedad en general. Un aparato burocrático-institucional sin ningún contrapeso y que estaba al servicio de la ideología, la élite gobernante y del líder en particular. Se había formado un partido único en el cual se reunía absolutamente toda la clase política al igual que las personas que quisieran formar parte del régimen. Finalmente el líder único que controlaría el régimen. El pluralismo

político en Cuba había desaparecido, se redujo poco a poco hasta desaparecer el espacio para diferir o tener ideas políticas diferentes a las que el movimiento había adoptado, el nacionalismo radical y el socialismo. De la misma forma, la participación de la sociedad fue limitada únicamente a la que organizaba y permitía el mismo régimen.

A pesar de haber logrado la autoridad necesaria para llevar a cabo el proyecto que buscaban los líderes de la revolución, durante los años sesenta no lograron consolidar el movimiento tanto en el plano económico y como en el social. Se buscó formar un socialismo con características cubanas: “Cuba se dedica a la construcción simultánea del comunismo y el socialismo: un experimento radical que desarrollaría a la par la conciencia y la economía. Con un modelo propio... institucionalizar la revolución a la cubana” (Pérez-Stable; 1998, p.173). Dicho “experimento radical” no logró los objetivos sociales y económicos planteados, por lo que a partir de ese momento se centrarían en la búsqueda de una institucionalización del socialismo en un aspecto más pragmático: “No quedaba otra alternativa que recurrir a los modelos de la Unión Soviética... y aceptar la nueva dependencia con todo lo que eso implicaba” (Pérez-Stable; 1998, p.209). La soberanía que buscaba para Cuba el movimiento revolucionario, ahora se vería comprometida frente a la Unión Soviética.

2.3 El Partido Comunista Cubano y la institucionalización

Para lograr los objetivos planteados era necesario que el nuevo gobierno formara un partido o estructura burocrática-institucional que reuniera y controlara el movimiento en todos sus aspectos: “Como la revolución debía cerrar filas contra la oposición interna y los Estados Unidos, resultaba imprescindible unir a las tres organizaciones que seguían funcionando a finales 1960, el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario Estudiantil y el Partido Socialista Popular” (Pérez-Stable, 1998, p.175). Las organizaciones que ya existían en Cuba tenían un lugar en el nuevo régimen siempre y cuando aceptaran y se ajustaran a las condiciones y preceptos que pretendía la revolución. El motivo central de reunir a todas las organizaciones existentes al servicio

de un solo partido fue evitar el surgimiento de espacios para otras opciones políticas que pudieran contravenir con los objetivos planteados por el nuevo gobierno.

Como sucedió en la Unión Soviética y en otros sistemas de carácter socialista, la estructuración de un partido único fue fundamental para la consolidación de su poder, en Cuba sucedió lo mismo. El Partido Comunista de Cuba (PCC), fundado en 1965, fue el órgano que se encargó de crear nuevas organizaciones y de coordinar y encaminar a las organizaciones existentes al logro de los objetivos planteados por la revolución. Al mismo tiempo Fidel Castro había consolidado y formalizado el poder que tenía desde que comenzó la revolución, así logró convertirse en líder general del régimen cubano:

“El partido no legitimaba la revolución; más bien eran Fidel Castro y la revolución los que le otorgaban legitimidad al PCC. El ejército, las milicias, las movilizaciones de masas, la redistribución de la riqueza, los logros sociales y la dignidad nacional simbolizaban el poder revolucionario”(Pérez-Stable, 1998, p.177).

Finalmente el PCC había logrado la función primordial del partido único en un régimen totalitario: llegar a todos los rincones del país e influir en la conciencia y comportamiento de toda la sociedad.

Después de las dificultades enfrentadas en los sesentas, la década de los setenta comienza con el proceso de institucionalización del movimiento, reafirmando los roles que caracterizan a un régimen totalitario: “La dirigencia política nunca contempló la posibilidad de que el pluralismo y la divergencia pudieran conducirlos hacia nuevas direcciones; muy al contrario, el propósito de la institucionalización era el de confirmar el socialismo y el papel rector del PCC” (Pérez-Stable, 1998, p.213). En la primera etapa del movimiento revolucionario Fidel Castro y los demás dirigentes del partido, al querer realizar una revolución con tinte cubano apostaron a la “formación” de la conciencia del pueblo cubano, sin darle la importancia necesaria a la solidez de las instituciones. “La movilización no servía como sustituto de una verdadera participación, y los cuadros con conciencia no habían podido llenar el vacío institucional” (Pérez-Stable, 1998, p.211).

La primera acción para lograr la institucionalización fue la creación de los Órganos del Poder Popular. Estos órganos fueron los encargados de supervisar el

funcionamiento del Estado por medio de asambleas municipales, provinciales y nacionales (Pérez-Stable, 1998, p.213), de esta forma se comenzó con la descentralización del poder y de la producción. La formación de dichas asambleas, en el caso local, era por medio de la elección de parte de la población. Las asambleas locales formadas se encargaban de elegir a los miembros de las asambleas provinciales y estas últimas se encargaban de elegir a los miembros de la asamblea nacional. A pesar de la introducción de la posibilidad de elecciones a nivel municipal no existía pluralidad en la conformación de los cuadros gobernantes puesto que todos provenían del PCC.

“El funcionamiento del Poder Popular se basaba en la política del “centralismo democrático”, que hacía prevalecer las decisiones de los niveles institucionales superiores y el concepto de que el Partido Comunista era el depositario final de todo el poder... La realidad del socialismo cubano le añadía a este modelo el elemento ineludible de la autoridad carismática” (Perez-Stable, 1998, p.217).

2.4 La desintegración de la URSS y el periodo especial

Después cierta estabilidad lograda con el proceso de institucionalización y el crecimiento de algunas tendencias liberalizadoras, el régimen retomó la política de la concientización de la sociedad cubana debido a su falta de “interés” en los ideales revolucionarios y a los cambios que se estaban presentando en la URSS: “La dirigencia –alarmada por el viraje que Mijail Gorbachev le daba a la Unión Soviética y el hecho de que la mayoría de los cubanos se preocupaba más por satisfacer sus necesidades cotidianas que por los ideales revolucionarios- retomó la brújula de los sesenta” (Perez-Stable, 2005, p.12). A pesar de la estabilidad lograda gracias a la etapa de la institucionalización, el socialismo seguía sin generar crecimiento económico ni cambios en el aspecto político, el socialismo volvía a estar en crisis aunado a la inminente desaparición de su aliado político y económico. La desaparición de la Unión Soviética agravó una crisis que ya existía en Cuba.

En este contexto se dio inicio al llamado proceso de rectificación, el cual estaba enfocado en retomar el tema de la conciencia, al igual que la participación de los cubanos con la revolución. Se tiene que enfatizar que a pesar de la crisis del socialismo éste seguía manteniendo cierta legitimidad y aceptación entre los cubanos: “El socialismo se agotaba... aunque allí sus orígenes fueran autóctonos y, por lo tanto, portadores de una legitimidad no del todo erosionada” (Perez-Stable, 2005, p. 13). El régimen aún mantenía cierta legitimidad y apoyo de parte de la sociedad, por lo que habían representado desde el triunfo de la revolución:

“El gobierno cubano... había asumido el poder en virtud de una genuina revolución social que todavía era algo más que un hecho histórico en la memoria de muchos cubanos. Además, la hostilidad de los Estados Unidos había ayudado a preservar la vitalidad nacionalista radical: la justicia social y la soberanía nacional seguían persuadiendo a sectores significativos de la nación” (Pérez-Stable, 1998, p.258).

Las reformas y acciones emprendidas por la dirigencia del régimen cubano lograron hacer frente a la crisis. De cierta forma lograron detener la caída libre de la economía, pero esta terminó convirtiéndose poco a poco en una economía de supervivencia. Algunas de las reformas económicas emprendidas por el régimen fueron “la legalización del uso del dólar, la liberalización de las cooperativas agrícolas y la autorización del empleo por cuenta propia en un número restringido de actividades” (Pérez-Stable, 1998, p.292), además de algunas acciones de austeridad y reducción de gastos por parte del gobierno. Dichas reformas y acciones que ayudaron a enfrentar la crisis económica siempre estuvieron sometidas a las directrices políticas del régimen, que en ese momento volvió a recurrir a la política de movilización: “Las reformas tenían que ser políticamente correctas y no debían poner en peligro el socialismo” (Pérez-Stable, 1998, p.293). Aunque esta serie de pequeñas reformas ayudaron a reducir el impacto de la crisis no evitaron que los cubanos comenzaran a buscar cubrir sus necesidades cotidianas y básicas a como diera lugar, por ejemplo con el mercado negro.

Después de lograr estabilidad después de la crisis, Fidel Castro, sin que tuviera algún contrapeso, decidió detener todo tipo de reformas por un lado y por el otro

establecer restricciones al mercado negro: “El que las movilizaciones, la ideología y la defensa sean el principal compás le facilitan a Castro gobernar mayormente a través de sus colaboradores más próximos y las altas instancias militares” (Pérez-Stable, 2005, p.21).

A pesar de estas acciones después de la crisis y de haber estabilizado la situación de la isla, cada vez fue más evidente para el régimen la proliferación del mercado negro, y necesario para la sociedad cubana el uso de la economía de la supervivencia. Desde la desaparición de la Unión Soviética los llamados “cubanos de a pie” comenzaron a preocuparse más por llevar comida a su mesa que por los ideales de la revolución, les preocupaba más tener que comer que adquirir esa conciencia revolucionaria.

Muchas personas, tanto en Cuba como alrededor del mundo, esperaban que después de la desintegración de la Unión Soviética, principal apoyo y aliado de la isla, el régimen pudiera comenzar con un proceso de transición democrática, tal como se habían presentado en Europa del Este, China o Vietnam, ejemplos constantemente utilizados por estudios sobre transiciones. Dicha situación no se presentó en Cuba debido a distintos factores, entre ellos éste que es mencionado por Pérez-Stable (1998, p.330):

“El contexto regional de Cuba era mucho menos propicio: no sólo no existía el enfrentamiento entre los gobierno cubano y norteamericano, sino que tampoco América Latina parecía funcionar como el imán que Europa Occidental había representado para los países del Este y el Asia Oriental para China y Vietnam”.

De esta forma los líderes de la revolución buscaron reorganizarse mediante el énfasis en la ideología y movilización utilizada al principio de la revolución para poder mantenerse y seguir en el poder de Cuba de cara al final del siglo XX.

A partir de 2000, como pasó cuatro décadas antes, la política de la movilización recibió un mayor énfasis de parte de los gobernantes para buscar reforzar un régimen que había logrado mantenerse después de la crisis de los noventa, más no logrado salir de ella: “Después de 2000, Castro ha revivido con fuerza viejos hábitos forjados en pleno apogeo revolucionario durante los sesentas, cuando gobernaba por cuenta propia con pocos apegos institucionales civiles que, por otra parte, no estaban muy

desarrollados” (Pérez-Stable, 2005, p.21). Dicha política de movilización estuvo acompañada por un referéndum sobre la irrevocabilidad del socialismo en la isla. Dicho referéndum se utilizó como contraparte al surgimiento del Proyecto Varela que estaba enfocado a la recolección de más de 11,000 firmas a favor de mayores libertades políticas y económicas.

A pesar de las distintas crisis por las que pasó el régimen socialista en Cuba, tanto económica, política, social como de legitimidad, el gobierno había logrado reestructurarse para seguir al frente de la isla. Tanto el gobierno como los grupos opositores al régimen y hasta la sociedad cubana entendían que dicha reestructuración y mantenimiento del control se logró gracias al poder e influencia con la que contaba Fidel Castro.

Pero ante la ausencia de Fidel Castro en los últimos años ¿el régimen podrá seguir reestructurándose después de cada crisis? “La ausencia de un líder como Fidel Castro va a perturbar al sistema político. Para empezar habrá desaparecido el factor principal en la cohesión de la elite, que tendrá que acoplar nuevos patrones en la toma de decisiones” (Pérez-Stable, 2005, p. 22)- ¿Qué pasará en Cuba con la ausencia de Fidel Castro? Muchos consideran que a partir de la ausencia de Fidel Castro los cambios comenzarían a presentarse de manera paulatina. Al no estar presente la imagen de la revolución cubana en el poder los nuevos dirigentes cubanos tendrían que comenzar con la implementación de reformas políticas y económicas para poder permanecer en el poder. De igual forma se tiene que contemplar la posibilidad de que el mismo régimen hubiera preparado esta ausencia y sucesión de Fidel Castro. Esa ausencia se experimentó por primera vez en casi 50 años en el verano de 2006.

2.5 Conclusiones

Después de haber logrado su independencia de España, Cuba fue atada y sometida a las condiciones de Estados Unidos. Esto generó una relación en la cual la potencia del norte dictaba las condiciones y situaciones sobre la isla.

Durante los primeros 50 años del siglo XX, en Cuba se presentaron gobiernos corruptos que no resolvieron el problema de justicia social que existía en Cuba ni lograron la soberanía que se buscaba con la independencia de España. Los gobiernos cubanos de la primera mitad del siglo XX mantuvieron la dependencia y sometimiento a una potencia extranjera, Estados Unidos, así como el estancamiento económico, lo que generó el clima de inestabilidad política y económica que ayudó al surgimiento y triunfo de la Revolución encabezada por Fidel Castro.

Aquella situación en Cuba ayudó a que el movimiento revolucionario en Cuba tuviera un fundamento nacionalista como primer pilar. Décadas de dependencia frente a España y después frente a Estados Unidos hicieron que la nación cubana apoyara al movimiento y al gobierno nacionalista del grupo dirigido por Fidel Castro. La política de movilización, la inclusión de las masas y formación de grupos y organizaciones ayudó a que el nuevo gobierno tuviera presencia en toda la isla, así como de un gran respaldo popular. El segundo pilar del gobierno de Fidel Castro fue la línea socialista. En el contexto mundial de la Guerra Fría Cuba obtuvo el respaldo mundial, tanto económico como político, de parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esta situación representó una separación y “enfrentamiento” definitivo con Estados Unidos.

Durante la segunda mitad del siglo XX Fidel Castro y su grupo, tuvieron dificultades para consolidar su gobierno, pero lo lograron gracias al establecimiento de la estructura de un régimen no-democrático. El respaldo para el régimen de una ideología, un partido único, el control de todas las organizaciones existentes y la eliminación de toda oposición política al régimen. Esta estructura fue la que ayudó al régimen a hacer frente a la desintegración de la URSS y a la desaparición de su apoyo a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa.

Para hacer frente a esta crisis tanto política y económica, el régimen cubano únicamente necesitó liberalizar algunas restricciones económicas sin que éstas desestabilizaran el fundamento socialista del régimen. Aunque la precaución de no contravenir los fundamentos del socialismo estuvo presente en las reformas emprendidas por el régimen durante el llamado “Periodo Especial”, el socialismo seguía teniendo una aceptación generalizada en la sociedad cubana por la forma en la que

esta ideología complementó a la búsqueda de soberanía, independencia y hasta enfrentamiento que le representaba contra los Estados Unidos.

La estabilidad del régimen cubano ante las distintas crisis que enfrentó se dio gracias a la presencia e imagen de Fidel Castro a la cabeza del régimen, pero a principios del siglo XXI esta estabilidad está siendo puesta a prueba con la ausencia de quien fuera líder de la revolución durante 50 años y con el gobierno de su hermano Raúl Castro.

Capítulo 3. El cambio político en el régimen cubano

Introducción

El capítulo comenzará con el análisis de la situación y las reacciones en Cuba a partir de la separación temporal de Fidel Castro del cargo de presidente, cargo que delegó de manera provisional a su hermano Raúl Castro por motivos de salud el 31 de julio de 2006. De igual forma se analizarán las reacciones generadas por el anuncio de Fidel Castro de su renuncia definitiva a ser candidato al cargo de Presidente del Consejo de Estado y de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Cuba en febrero de 2008.

Se realizará un recuento general de las expectativas de posibles cambios en el régimen generadas a partir, primero de la separación, y después por la renuncia de Fidel Castro al poder que había conservado durante casi cincuenta años.

La investigación continuará con el análisis de la conformación del gobierno elegido el 24 de febrero de 2008, cuando se realizaron elecciones para renovar la Asamblea del Poder Popular, que funge como el órgano legislativo de Cuba. Se identificará quiénes son los que están al frente del nuevo gobierno de Cuba, debido a que este primer aspecto podría dar el primer panorama sobre las posibilidades de cambio en el régimen.

En este capítulo se realizará el análisis de la situación de la autonomía de la sociedad civil y de la autonomía política de la sociedad en Cuba según el régimen, para esto se considerarán los discursos de Raúl Castro, comunicados emitidos por el régimen y documentos como el Informe Nacional de la República de Cuba para el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La información del régimen se contrastará con la información y documentos sobre la situación de la autonomía de la sociedad civil y la autonomía política de la sociedad generada por distintas Organizaciones No Gubernamentales, como el Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba, The Freedom House, Human Rights Watch, Reporteros sin Fronteras y Amnistía Internacional, así como la Encuesta de Opinión Pública Cubana realizada por The International Republican Institute.

Contrastar esta información ayudará a crear un panorama sobre las intenciones verdaderas de cambio de parte del régimen o si en realidad buscarán la reconfiguración y mantenimiento del poder con un régimen post-totalitario en el corto plazo. En otras palabras servirá para analizar si el cambio político que está presentándose en Cuba es el comienzo de una liberalización verdadera que lleve a una transición democrática o si es simplemente un traspaso de poder que no representa ninguna posibilidad de transición.

3.1 La separación y la renuncia de Fidel Castro del poder y las reacciones al interior del régimen y en la sociedad cubana

En un régimen post-totalitario, absolutamente personalista, en el cual la influencia y poder ilimitado del líder para decidir libremente el destino de un país, era de esperarse que pudiera verse alterado o que provocaría expectativas de posibles cambios al momento en que dicho líder dejara el poder. Esta situación se presentó en distintos regímenes no-democráticos y fue uno de los componentes para comenzar con la transformación de esos regímenes, que como ya mencionamos en el primer capítulo, pudo haberlos llevado a una transición democrática o a una regresión autoritaria.

El régimen cubano no fue la excepción, aunque la ausencia de Fidel Castro ya hubiese sido planteada años atrás, fue cuando cedió el poder de manera provisional a su hermano Raúl Castro por motivos de salud, el 31 de julio de 2006, cuando dicho planteamiento comenzó a tomar forma.

La cesión del mando en la isla se realizó de manera repentina la noche del lunes 31 de julio de 2006, mediante un anuncio en la televisión estatal realizado por el Secretario del Consejo de Estado, Carlos Valenciaga, quien leyó una carta¹⁰ elaborada por Fidel Castro en donde mencionaba los motivos de su decisión y específicamente a las personas a las que cedía determinados puestos. Los cubanos estaban conscientes de que algún día se presentaría una situación como ésta, pero aun así les generó tanto

¹⁰ <http://www.20minutos.es/noticia/146059/0/comunicado/castro/delega/>

expectativas como incertidumbre, sobretodo éstas se presentaron en mayor medida al exterior de la isla.

El día de la notificación de Castro el grupo de cubanos exiliados radicados en Miami celebró lo que para ellos eran los últimos días de Fidel Castro. Los cubanos radicados en Miami consideraban que este suceso marcaría el comienzo del fin del régimen socialista en Cuba. Al mismo tiempo los exiliados cubanos que se encuentran en España pidieron serenidad y cautela frente al comunicado de Castro.

De igual forma el blog "Cuba Democracia Ya" mencionaba la necesidad de estar alerta frente a posibles acciones represivas de parte del régimen: "No descartamos que se produzcan acciones represivas por parte del Gobierno que provisionalmente preside Raúl Castro para contener cualquier manifestación de la población en las calles cubanas" (*Disidentes llaman a cautela por Castro*. Consultado el 01 de agosto de 2006, Periódico Reforma, en línea).

Manifestaciones que el mismo régimen consideró posibles, por lo cual incrementó las medidas de seguridad en las calles de la Habana con del despliegue de personal militar para prevenir posibles manifestaciones públicas. Aunque de cierta forma, dichas medidas no hubieran sido necesarias, debido a que, contrario a las reacciones suscitadas en el exterior, al interior de la isla el comunicado de Castro no generó reacciones trascendentales ni sobresaltos de consideración.

De manera inicial se puede considerar que dicha reacción de la sociedad cubana se debió a la poca atención o falta de interés que, desde hace varios años, la mayoría¹¹ de los cubanos que se encuentran en la isla le prestan a los aspectos políticos, debido a que desde la década de los noventa están más preocupados por los aspectos económicos o dicho de otro modo por la economía de la subsistencia.

Con el comunicado de Fidel Castro comenzaron las especulaciones y menciones sobre el inicio de la transición democrática en Cuba. Muchos mencionaban que el régimen no lograría mantenerse después de la separación o de la muerte de su principal líder, pero otros reconocían el hecho de que a pesar de ser un régimen

¹¹Aunque es necesario reconocer la existencia de grupos, organizaciones y personas que realizan actividades a favor de la democratización de Cuba.

personalista éste se mantendría en pie, aspecto al que se podría decirse que se anticiparon:

El Quinto Pleno del Comité Central del PCC, celebrado en julio, reorganizó el Secretariado -eliminado años antes por Fidel- que asegura un control colectivo del aparato del partido y le resta poder efectivo al Primer Secretario.

El Secretariado facilita además el contacto entre las diferentes instancias dentro de la organización, estableciendo un mayor equilibrio de poder entre el Buró Político, el Comité Central y los secretarios de provincias.

Todo parece indicar que desde noviembre del año pasado, momento en el que Castro aseguró que la revolución podría autodestruirse, se comenzaron a dar los pasos para garantizar un traspaso de poderes sin sobresaltos. (Ravsberg F. 2006. *¿Qué hay detrás de Raúl Castro?* Consultado el 25 de febrero de 2008, BBC Mundo, en línea).

La dirigencia cubana comenzó a preparar el camino para la inminente ausencia de Fidel Castro. Esto aunado al apoyo económico que recibían desde años antes de parte de Venezuela, país dirigido por Hugo Chávez que es ciento por ciento afín a la ideología socialista y seguidor de Fidel Castro, y también por la nueva potencia mundial China, país socialista aunque con una economía de libre mercado.

Cuba comenzó un traspaso de poder más no una transición o transformación del régimen, se generaron expectativas rápidamente sobre la posibilidad de que Raúl Castro comenzara la transformación del régimen, pero como menciona Tony Kapcia, profesor de Historia de América Latina de la Universidad de Nottingham en una entrevista por la BBC:

“Si se trata de un gobierno realmente interino y no de la llamada transición, no veo ningún cambio porque Raúl es un político muy singular, apto y hábil, que comparte la ideología y la perspectiva de su hermano. No hay diferencia entre ellos. Lo importante de Raúl es que no sólo es el vicepresidente sino también el jefe de las Fuerzas Armadas” (*¿Algún cambio en el horizonte?* 2006. Consultado el 3 de agosto de 2006, BBC Mundo, en línea).

El régimen comenzó el traspaso del poder manteniendo la misma línea que tenía con Fidel Castro, únicamente realizando reformas menores en el aspecto económico, pero nulas reformas en el aspecto de las libertades y derechos políticos.

El 18 de febrero de 2008 el régimen recibió un nuevo reto para su estabilidad, Fidel Castro anunciaba que no aspiraría ni aceptaría el cargo de Presidente del Consejo de Estado ni el de Comandante en Jefe en las elecciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular del 24 de febrero de 2008. De nueva cuenta la incertidumbre y nuevas expectativas surgieron tanto en Cuba, como en las comunidades cubanas en el exilio. A diferencia de lo que había sucedido con la separación “temporal” de Fidel Castro el verano de 2006, el exilio cubano en Miami tuvo reacciones moderadas y prudentes, de cierta forma el exilio reconocía que año y medio antes se había precipitado en celebrar la supuesta caída del régimen, en esta ocasión mencionaban que aunque Fidel Castro hubiera renunciado, el régimen que había construido a lo largo de 50 años seguiría ahí, además de que la clase dirigente que continuaría al frente de Cuba era exactamente la misma de la que estaba rodeado Fidel Castro:

“Al contrario de hace 16 meses, cuando Castro anunció su retiro provisional del poder a consecuencia de una enfermedad, esta mañana los exiliados no desplegaron exuberantes manifestaciones de júbilo ni salieron en masa a la calle. ‘Quisiera para Cuba un cambio radical, un país democrático, regido por la Constitución del 40. Esta renuncia no me llena de alegría porque está el hermano. Aunque espero que esto sea el principio del fin’, subrayó Elena Chomaet, residente de Westchester y radicada en Estados Unidos desde 1961” (Rui Ferreira. 2008. *Cautela y aprensión en Miami*, El Nuevo Herald, 20 de febrero de 2008).

Aunque disidentes como Osvaldo Payá, iniciador del Proyecto Varela, comentaron sobre aspectos más políticos, considerando que la primera acción de Raúl Castro tendría que ser la liberación de “todos los presos políticos y establecer la libertad de expresión, de prensa y de organización” (Ravsberg F. 2006. *Habaneros reaccionan*, Consultado el 19 de febrero de 2008, BBC Mundo, en línea).

De igual forma que en el exterior, al interior de la isla las reacciones, fueron de prudencia y cautela, sin movilizaciones ni sobresaltos públicos, aunque muchos están conscientes de su precaria y difícil situación económica y pocas libertades políticas y sociales: "El cubano ha sido como un delfín: con el agua hasta el cuello y sigue aplaudiendo", dice Julio, un chofer de bicitaxi de 35 años. "Eso va a cambiar. Lo que nos dan no alcanza" (Redacción. 2008. *Murmullos de cambio soplan por las calles de la Habana*, 21 de febrero de 2008).

A muchos cubanos no les tomó la noticia de sobresalto puesto que de cierta forma ya la esperaban, reconocían que difícilmente Fidel Castro regresaría a sus funciones: "Esto era de esperar. Hay otros compañeros que pueden asumir esta tarea. No va a pasar nada. Aquí hay compañeros muy valiosos que pueden asumir la dirección del Estado", expresó José Ramírez. "Pienso que deben poner una gente más económica y menos política y ese es Raúl, mencionó Manuel Morales" (Ravsberg F. 2006. *Habaneros reaccionan*, Consultado el 19 de febrero de 2008, BBC Mundo, en línea).

En el mundo la mayoría de las reacciones coincidieron que ante la renuncia de Fidel Castro finalizaba una etapa en la historia de Cuba y comenzaba la era post-Fidel Castro, la cual podría ser el catalizador para una apertura política y democrática en la isla con la característica de ser pacífica y consensada.

Las declaraciones de polos opuestos fueron realizadas por Oscar Arias, presidente de Costa Rica que mencionó: "Un cambio sustancial que permita establecer una democracia como la conoce el mundo occidental en Cuba no se va a dar hasta la muerte de Fidel... Cuba es una dictadura con un partido único y ahora el pueblo cubano deberá decidir si quiere seguir con ese sistema o evolucionar a una sociedad pluralista y de diferentes partidos políticos" (BBC Mundo. 2008. *América Latina reacciona*, Consultado el 19 de febrero de 2008, en línea).

En tanto el secretario de Asuntos Europeos, Jean-Pierre Jouyet, se refirió al castrismo como: "símbolo de totalitarismo, Francia no puede más que desear que ese país vaya por el camino de la democracia. Castro no entendió las evoluciones del mundo las últimas décadas" (BBC Mundo. 2008. *El mundo reacciona*, Consultado el 19 de febrero de 2008, en línea).

Por obvias razones la declaración de simpatía hacia Fidel Castro y el régimen que dejaba, fue de parte de Hugo Chávez que afirmó que la decisión de dejar el cargo: "Es un gesto que lo enaltece, de desprendimiento personal, y esto es una lección para aquellos que acusan a hombres como Fidel de aferrarse al poder desesperadamente". (BBC Mundo. 2008. *América Latina reacciona*, Consultado el 19 de febrero de 2008, en línea).

3.2 Conformación del nuevo gobierno de Cuba

Una semana después del comunicado de la renuncia de Fidel Castro se celebraron elecciones¹² de la Asamblea Nacional del Poder Popular para renovar distintos cargos del gobierno de Cuba. Como se tenía esperado, la Asamblea eligió a Raúl Castro como nuevo Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros con 609 votos de 609 posibles. Con la misma unanimidad se eligió al primer Vicepresidente, José Ramón Machado Ventura, con 601 votos a favor de 609, además de los cinco vicepresidentes, Juan Almeida Bosque, Abelardo Colomé Ibarra, Esteban Lazo Hernández y Julio Casas Regueiro, con 608 votos cada uno, y Carlos Lage Dávila con 609 votos.

De igual forma los demás miembros del Consejo de Estado fueron elegidos con la misma unanimidad de 609 o 608 votos. Únicamente hubo un miembro con menos de 608 votos que obtuvo 606 votos (Mexidor, F. 2008. Elegido Raúl Castro Ruz como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Consultado el 24 de febrero de 2008, Diario Granma, en línea).

A pesar de que se eligió y conformó un "nuevo" Consejo de Estado y Consejo de Ministros, estos órganos están formados con los mismos miembros que estuvieron con Fidel Castro en años anteriores, inclusive hay quienes estuvieron con Fidel Castro desde antes o durante el asalto al Cuartel Moncada o en las batallas en la Sierra Maestra. El primer vicepresidente José Machado, así como los vicepresidentes Juan Almeida, Abelardo Colomé y Julio Casas Regueiro han estado junto a Fidel y Raúl Castro desde el comienzo de la revolución. Los demás miembros del Consejo de

¹² Una descripción completa del Sistema electoral cubano puede consultarse en: <http://www.cubasocialista.com/democracia1.htm>

Estado han pertenecido y realizado actividades, ya sea en el Partido Comunista Cubano o en la Federación de Mujeres Cubanas, la Unión de Jóvenes Comunistas, la Federación Estudiantil Universitaria, los Comités de Defensa de la Revolución, entre otros.

En su primer discurso como presidente formal de Cuba, Raúl Castro enfocó la primera parte de éste en hacer menciones sobre Fidel Castro y en su reconocimiento como líder de la Revolución: “El Comandante en Jefe de la Revolución Cubana es uno sólo. Fidel es Fidel, todos lo sabemos bien. Fidel es insustituible y el pueblo continuará su obra cuando ya no esté físicamente” (Raúl Castro. Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, La Habana, 24 de febrero, 2008).

De igual forma, en ese mismo discurso mencionó su disposición de seguir consultando y aceptando el involucramiento de Fidel Castro en las decisiones del gobierno, así como a la continuidad de la revolución gracias a la estructura institucional creada, en específico, gracias al Partido Comunista Cubano. Continuó con la mención de la necesidad de hacer más eficiente el funcionamiento del gobierno, así como del enfoque que tendría su mandato en incrementar la producción y provisión de bienes y servicios básicos para la población: “Reitero que el país tendrá como prioridad satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva” (Raúl Castro, 2008a)

Pero la mención que generó mayores expectativas fue sobre la eliminación de manera gradual del exceso de prohibiciones y regulaciones que actualmente existen en la isla. En ese momento surgieron las dudas de si por aquellas prohibiciones se refería únicamente a las económicas, el uso de la doble moneda o la pequeña empresa privada, entre otras, y también a las prohibiciones políticas, como el surgimiento de otros partidos políticos, la competencia política, la libertad de asociación, de expresión y de medios de comunicación.

Los siguientes discursos de Raúl Castro tuvieron el mismo enfoque. En ellos se reconoció la necesidad de incrementar la producción y la provisión de bienes para la población, de igual forma tuvieron un contenido de enaltecimiento a la trayectoria de

cincuenta años de la revolución por la cual no sería cambiado el rumbo que ésta ha mantenido: “No olvidar nunca que esta es la Revolución socialista de los humildes, por los humildes y para los humildes. No traicionaremos jamás la memoria de los caídos en combate o asesinados en Santiago de Cuba y Bayamo hace 55 años” (Raúl Castro, Discurso por el 55 Aniversario del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel Céspedes, Santiago de Cuba, 26 de julio de 2008).

Estas menciones se debieron a los pronunciamientos internacionales sobre el momento de iniciar cambios profundos que llevarán a Cuba a una transición democrática.

3.3 La información del régimen

Por información emitida por el régimen se considerarán las menciones en los discursos de Raúl Castro sobre aspectos que son considerados como puntos de la Autonomía de la Sociedad Civil, es decir la libertad de asociación, la libertad de expresión y la libertad de tránsito. En tanto que los puntos de la Autonomía Política de la Sociedad se considerarán la existencia de partidos políticos y competencia por los cargos políticos; para esto se tomarán en cuenta los discursos de Raúl Casto a partir de que Fidel Castro le cedió sus funciones en el verano de 2006 hasta el último que haya realizado en 2009. Esto para establecer límites temporales de la información recabada.

De forma complementaria se estudiará el Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos que fue entregado al órgano evaluador de Naciones Unidas¹³, así como la información que se expresa en el portal del Ministerio de Relaciones Exteriores en el apartado de Derechos Humanos, en específico la referida a los derechos políticos y sociales referentes a la Autonomía de la Sociedad Civil y a la Autonomía Política de la Sociedad¹⁴.

¹³<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2009-01-29/informe-nacional-de-la-republica-de-cuba-al-examen-periodico-universal-del-consejo-de-derechos-humanos/>

<http://tmp.juventudrebelde.cu/otros-sitios/>

¹⁴ <http://america.cubaminrex.cu/Derechos%20Humanos/Articulos/ConsejoDerechosHumanos/inicio.html>

3.3.1 La perspectiva del régimen cubano, la situación actual de la Autonomía de la Sociedad Civil

En los discursos pronunciados por Raúl Castro no se mencionan posibles cambios futuros en los aspectos que se analizan como parte de la Autonomía de la Sociedad Civil: libertad de asociación, de expresión o de tránsito. Únicamente hace referencia a dichos aspectos en el discurso pronunciado en la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular cuando fue elegido presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros:

“Es cierto que también hay personas que hablan antes de informarse; que demandan sin valorar si dicen algo irracional o descabellado. Coinciden, como norma, con quienes reclaman derechos sin jamás mencionar deberes. Como dijo Fidel en su reflexión del 16 de enero: ‘Esperan milagros de nuestra porfiada y digna Revolución’.

No les negamos el derecho a expresarse siempre que sea en el marco de la ley. Ante un planteamiento de ese tipo no podemos ser extremistas, pero tampoco ingenuos” (Raúl Castro, 2008a).

En esta mención Raúl Castro hace referencia a los grupos de oposición que han realizado acciones o manifestaciones en contra del régimen cubano. Pero de forma concreta Raúl Castro nunca realizó alguna mención sobre posibles cambios en las libertades civiles de la población, al contrario, enfatiza la clara intención de reforzar y mantener los ideales de la Revolución Cubana, en otras palabras mantener los métodos hasta entonces utilizados.

Respecto a libertades civiles o Autonomía de la Sociedad Civil, en el Informe Nacional de la República de Cuba que se entregó para el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se mencionan distintos aspectos sobre las libertades civiles, como la promoción de: “una cultura participativa, que incluye el desempeño de organizaciones de masas y sociales representativas de la pluralidad en nuestra sociedad.... El Estado cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. *Informe Nacional de la República de Cuba para el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos*. Puntos 22 y 23, 2008).

El Informe de Cuba también menciona la existencia de garantías y derechos protegidos por las leyes cubanas, entre esas garantías mencionan que: “nadie puede ser detenido sino en los casos y con las formalidades que las leyes prescriben” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Punto 37).

Dentro del Informe también se menciona la existencia de la libertad de opinión, de expresión y de prensa, mismas que son reconocidas en el artículo 53 de la Constitución cubana: “Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por un elevado nivel educacional y cultural y por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de comunicación masivos son de propiedad social” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Punto 44).

De igual forma se menciona que: “en Cuba existe un amplio debate acerca de los más diversos temas de la vida política, económica, social y cultural, tanto de la nación como de todo el planeta” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2008). Punto 45), pero este mismo punto termina centrándose en la diversidad y debate que existe en el ámbito de las artes y finaliza con la mención de la organización de la Feria Internacional del Libro Cuba 2008.

Otro de los aspectos considerados como parte de la Autonomía de la Sociedad Civil, la libertad de asociación, también se incluye en el Informe de Cuba. En el punto 49 se menciona que el derecho a la reunión, manifestación y asociación pacíficas son reconocidas por la Constitución cubana en el artículo 54: “los cuales también están amparados por La Ley de Asociaciones y el Código del Trabajo, que garantiza el derecho de sindicalización, así como el derecho de todos los trabajadores de reunirse, discutir y expresar libremente sus opiniones” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Punto 49).

Al final de dicho informe se realizan varias observaciones del gobierno cubano sobre el origen y objetivo de distintos grupos que apelan por un verdadero reconocimiento de las libertades civiles. Dichas observaciones las abordaré cuando se realice el análisis de lo que se menciona en el informe sobre la Autonomía Política de la Sociedad en el siguiente subcapítulo.

3.3.2 La perspectiva del régimen cubano, la situación actual de la Autonomía Política de la Sociedad

Al igual que el caso de la Autonomía de la Sociedad Civil, Raúl Castro no realizó ninguna mención significativa sobre cambios en los aspectos que se consideran como variables de la Autonomía Política de la Sociedad.

Raúl Castro constantemente recalcó la soberanía e independencia logradas frente a los Estados Unidos gracias a la Revolución Cubana y que los ideales de ésta no serían traicionados, ni se cambiaría el rumbo por las peticiones de cambios políticos realizadas por otros gobiernos: “Otros, con matices, se empeñan en condicionar las relaciones con Cuba a un proceso de ‘transición’ dirigido a destruir la obra de tantos años de lucha. ¡Qué poco conocen a nuestro pueblo, tan orgulloso de su plena independencia y soberanía!” (Raúl Castro, 2008a).

En los discursos constantemente se ha remarcado la defensa de la Revolución frente a intereses o peticiones externas o internas realizadas por grupos financiados por el imperialismo y sus aliados:

“El gobierno norteamericano, con el oportunismo que lo caracteriza, iniciaba en los últimos años una escalada sin precedentes de hostilidad y agresividad contra Cuba en la esperanza de asfixiar económicamente al país y derrocar a la Revolución mediante la intensificación de la labor subversiva” (Raúl Castro. Discurso pronunciado en el Aniversario 50 del Desembarco de los Expedicionarios del Yate Granma, del día de las FAR y de la celebración del 80 cumpleaños del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, 2 de diciembre de 2006).

Raúl Castro se refirió por esa labor subversiva a los grupos de oposición y que difieren del régimen tanto al interior de la isla como al exterior. Dichos grupos son considerados por el régimen como grupos anti-revolucionarios financiados por los Estados Unidos que buscan la desestabilización de la Revolución Cubana. Las menciones sobre los enemigos externos, la soberanía lograda por la Revolución Cubana, y la continuación del socialismo en Cuba fueron constantes. Raúl Castro constantemente expresó las intenciones de continuar con las prácticas y métodos del sistema socialista en general: A mí no me eligieron Presidente para restaurar el capitalismo en Cuba ni para entregar la Revolución. Fui elegido para defender, mantener y continuar perfeccionando el

socialismo, no para destruirlo” (Raúl Castro. Discurso pronunciado en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 1 de agosto de 2009).

De igual forma en los discursos de Raúl Castro se realizan constantes menciones sobre la figura y valor moral que posee Fidel Castro frente a los cubanos ya que se le sigue considerando como la figura principal e impulsador de la Revolución Cubana al grado de seguirle consultando aspectos fundamentales en el funcionamiento del gobierno:

“Seguro de expresar el sentir de nuestro pueblo, solicito a esta Asamblea, como órgano supremo del poder del Estado, que las decisiones de especial trascendencia para el futuro de la nación, sobre todo las vinculadas a la defensa, la política exterior y el desarrollo socioeconómico del país, me permita continuar consultándolas al líder de la Revolución, el compañero Fidel Castro Ruz” (Raúl Castro, 2008a).

Las distintas menciones sobre la continuación del socialismo en Cuba, el reconocimiento de los logros de la revolución, constantes remembranzas históricas de la revolución y el reconocimiento a Fidel Castro, se pueden considerar como una muestra de la completa vinculación con el régimen anterior, por lo menos en el aspecto político. En el aspecto económico, Raúl Castro mencionó algunas posibles reformas enfocadas en el incremento de la producción de bienes para la población, pero dichas reformas económicas siempre estarían bajo los parámetros del socialismo.

El Informe entregado al Consejo de Derechos Humanos contiene algunos puntos referidos a la situación de las libertades políticas y funcionamiento del Estado cubano, la forma en la que está estructurado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros, el Tribunal Supremo Popular, las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular, así como sus funciones¹⁵. En el Informe se da una descripción de las funciones de cada uno de estos órganos, así como de su carácter democrático:

“El pueblo cubano a través de sus instituciones políticas y civiles, y en el marco de sus disposiciones legales, participa en el ejercicio y control activo del gobierno... Cuba es

¹⁵ Punto 15 al 21 del Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, 2008)

un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como República unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Puntos 8 y 9)

El Informe continúa con un punto que menciona las características del sistema electoral cubano, entre las que se encuentran:

“La transparencia. Se cuentan los votos de manera pública. Requerimiento del voto de la mayoría. Para ser elegido se necesita el voto positivo de más del 50% de los votos válidos emitidos. El voto es libre, igual y secreto. Todos los ciudadanos cubanos tienen derecho a elegir y ser elegidos, salvo las excepciones previstas en la ley. Como no hay lista de partidos, se vota directamente por el candidato que se desee”¹⁶ (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Incisos “d”, “e”, “f” del Punto 24).

En la cita anterior se juntaron tres incisos en los que se menciona la situación del sistema electoral. Es necesario vincular esos tres sub puntos con el sub punto “o” referido a la situación de los partidos políticos en Cuba: “No existen partidos políticos de carácter electoral, la función que en otros países desempeñan éstos, la realiza directamente la población o sus representantes. El Partido Comunista, no participa en el proceso electoral, es garante de la calidad y transparencia del proceso” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Sub punto “o” del Punto 24)

En la última parte del informe titulada “Obstáculos y problemas”, el gobierno cubano menciona las dificultades que ha enfrentado debido al bloqueo económico y a la política estadounidense con las leyes Torricelli y Helms-Burton, además de considerar a los grupos disidentes y opositores al régimen como mercenarios y asalariados del gobierno estadounidense:

“El reclutamiento, dirección y apoyo logístico y financiero a asalariados de la política anticubana de Estados Unidos dentro del propio territorio cubano, ha sido un objetivo clave en la guerra y hostilidad contra la nación cubana.

Los mercenarios de la política imperialista contra el pueblo cubano, han mutado sus métodos de actividad en función de los requerimientos y fases de la estrategia de

¹⁶ En el punto 24 de Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se pueden revisar las 15 características del sistema electoral cubano.

agresión. Han transitado de invasores a terroristas y de terroristas a falsos defensores de derechos humanos. Las campañas político-mediáticas contra Cuba, recurren a las más sofisticadas técnicas y medios de desinformación” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008. Puntos 120 y 121).

De igual forma en la sección de los derechos humanos, en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba se vuelve a considerar a dichos grupos opositores como grupos contrarevolucionarios que buscan desestabilizar al régimen:

“En su campaña contra Cuba, Washington pretende demostrar la incompatibilidad del sistema político que establece la Constitución del país con las normas internacionalmente aceptadas en materia de democracia y derechos humanos, y fabricar la imagen de una sociedad intolerante, que no permite la más mínima diversidad y pluralidad política. Para ello cuenta con poderosos instrumentos de propaganda y cuantiosos recursos que utiliza para el reclutamiento, organización y financiamiento de grupúsculos contrarevolucionarios, que presenta como ‘oposición política’¹⁷, tanto dentro como fuera del país” (Cuba. Página del Ministerio de Relaciones Exteriores. Consultada el 13 de febrero de 2009, en línea).

Tanto en el informe presentado por Cuba como en esta sección de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores no se realiza mención alguna respecto a la formación de partidos políticos, al contrario, los pocos grupos opositores al régimen no son considerados como parte de la pluralidad política y social que existe en Cuba. Éstos son considerados grupos financiados por el gobierno de Estados Unidos para desestabilizar y afectar a la revolución cubana:

“La fabricación y financiamiento de una supuesta ‘disidencia’ interna¹⁸ y su tratamiento mediático internacional, constituyen lucrativos negocios no sólo para los mercenarios reclutados en Cuba para que actúen contra su propio pueblo, también, y principalmente, para la mafia terrorista de origen cubano asentada en Miami.

El pueblo cubano defiende su Revolución, que es la garantía de su libertad y soberanía, y asegura el respeto a su Constitución y a sus leyes. Los agentes de la potencia extranjera que pretende destruir la nación cubana, son sancionados cuando cometen

¹⁷ Las comillas son del documento en la página de internet.

¹⁸ Las comillas son del Informe

delitos, siempre con estricto apego a los más elevados estándares internacionales de justicia y humanismo” (Cuba. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008 Puntos 123 y 124).

De esta forma el régimen reconoce y justifica las detenciones y sanciones hechas sobre los grupos opositores que existen en la isla y personas que han dado a conocer su opinión sobre la situación actual en Cuba y que el mismo régimen considera como personas o grupos contrarrevolucionarios financiados por Estados Unidos.

Con lo revisado hasta aquí sobre la perspectiva del régimen en cuanto a la situación actual de la Autonomía de la Sociedad Civil y la Autonomía Política de la Sociedad, se puede concluir que el régimen cubano considera el funcionamiento de su gobierno como democrático y participativo por lo que no encuentra necesidad de realizar cambios políticos. El régimen considera que la oposición o disidencia interna no es auténtica puesto que son grupos financiados por Estados Unidos y otros países con el objetivo de perjudicar, desestabilizar y derrocar al régimen que ha sido forjado por la revolución y por la libre determinación del pueblo cubano.

3.4 La información no gubernamental

Por información independiente se considerará a la información generada por Organizaciones No Gubernamentales tanto cubanas como internacionales desde 2006, que fue el año en el que Fidel Castro cedió el poder, y de manera más significativa los años 2008 y 2009, periodo en el que Raúl Castro ha sido el presidente de Cuba de manera formal.

De igual forma que en el subtema anterior en el que se abordó la información generada por el régimen, en esta sección que corresponde a la información no oficial, primero se mencionará la situación actual de la Autonomía de la Sociedad Civil y después la situación actual de la Autonomía Política de la Sociedad. Con la información recabada en documentos e investigaciones elaboradas por organizaciones como Human Rights Watch, Freedom House, Reporteros sin Fronteras, Amnistía Internacional y el Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba, se contrastará

y comparará con las menciones y consideraciones realizadas por Raúl Castro y el régimen.

La información se complementará con la revisión de una serie de cuatro encuestas de opinión pública elaboradas por el International Republican Institute desde septiembre de 2007 a agosto de 2009, y con dos reportes especiales elaborados por Freedom House sobre la percepción de cambio que existe en la sociedad cubana. Dichas encuestas e informes podrían ayudar a realizar una hipótesis sobre la explicación del cambio o permanencia, según se encuentre en la investigación, del régimen político.

3.4.1 La perspectiva de las Organizaciones No Gubernamentales, la situación actual de la Autonomía de la Sociedad Civil

El primer informe revisado es el entregado en noviembre de 2009 por Human Rights Watch titulado: *“Un nuevo Castro, la misma Cuba. Presos políticos en la era post Fidel”*, en él se realiza una investigación de distintos casos, así como de la situación actual en distintos aspectos considerados fundamentales de la Autonomía de la Sociedad Civil, libertad de expresión, asociación y tránsito. Este informe abarca el estudio a partir de que Raúl Castro es presidente de Cuba.

El informe comienza ofreciendo una definición de lo que en Cuba es considerado como un disidente u opositor al régimen:

“El término abarca a un grupo amplio... entre los cuales se encuentran defensores de derechos humanos, periodistas y sindicalistas, como así también miembros de grupos políticos, organizaciones religiosas y otros grupos de la sociedad civil no reconocidos por el gobierno cubano... Se trata de personas diversas que no comparten una única ideología, afiliación u objetivo... El gobierno cubano... identifica cualquier disidencia como una actividad ‘contrarrevolucionaria’ que, como tal debe ser castigada” (Human Rights Watch. 2009. *Un nuevo Castro, la misma Cuba. Presos políticos en la era post Fidel*, p. 22).

Tal situación es característica de regímenes post-totalitarios, en los cuales se reconoce la existencia de grupos opositores o “disidentes” y se les tolera de forma muy limitada,

no sucede como en un régimen totalitario en el cual son eliminados completamente o como en un régimen autoritario que se les da reconocimiento y hasta cierto punto se les permite participar en la vida política del país.

Es necesario enfatizar que el régimen cubano cuenta con un fundamento jurídico para reprimir a las personas que son consideradas disidentes. En Cuba, ser considerado disidente o contrarrevolucionario merece ser castigado por estar en contra de los valores de la revolución o en contra de la nación, esto nos lleva a otra mención importante al inicio del informe de HRW, que es el fundamento jurídico de los castigos y penas contra la disidencia para castigar las acciones predelictivas:

“La ley cubana autoriza al Estado a penalizar casi todas las formas de disenso... El artículo 62 de la Constitución establece expresamente que no podrá ejercerse ningún derecho contra el Estado y prevé sanciones si se incumple con esta subordinación de derechos.

Los cubanos que se atreven a criticar al gobierno son objeto de acusaciones penales extremadamente severas o de imputaciones ‘predelictivas’. Estas incluyen la disposición de ‘peligrosidad’, que puede aplicarse para sancionar personas que aun no han cometido un delito, cuando existen sospechas de que lo cometerán en el futuro” (H.R.W. 2009. p. 23).

Aunque Cuba firmó en febrero de 2008, más no ha ratificado, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, además que en su Constitución se reconocen la libertad de asociación, de expresión y de tránsito, el Estado impone restricciones a dichas libertades de acuerdo a su consideración:

“Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible” (Cuba. Constitución de la República de Cuba, Artículo 62, en línea).

De esta forma el régimen puede decidir, de acuerdo a su criterio, en qué momento restringir la libertad de expresión, asociación y tránsito de la sociedad cubana, cuando

consideraré que estas tres vayan en contra de los ideales, fines y no concuerden con la ideología socialista: “Esto significa que, cuando se considera que las libertades fundamentales se ejercen ‘contra’ el sistema, no están protegidas constitucionalmente” (Amnistía Internacional. 2009. *Cuba-Información para el examen Periódico Universal de la ONU*).

Situación de la libertad de asociación

El fundamento jurídico para poder reprimir la disidencia o desacuerdo contra el régimen ayuda a contrarrestar el crecimiento de grupos opositores e independientes al régimen en distintas etapas. De inicio la prohibición para su formación y organización como grupos independientes. Si estos grupos llegan a conformarse se restringe su derecho de expresión para después continuar con su detención. Estas detenciones están enfocadas a evitar su organización y reunión, como para intimidarlos y disuadirlos para desintegrar sus grupos:

“El Código Penal de Cuba establece las bases legales para reprimir el disenso. Las leyes que criminalizan la propaganda enemiga, la difusión de ‘noticias falsas’ y el ultraje a los símbolos patrios se utilizan para restringir la libertad de expresión bajo el pretexto de proteger la seguridad de estado” (Human Rights Watch, Cuba Eventos 2008, consultado el 6 de marzo de 2009, en línea).

Sobre la situación de la libertad de asociación, Amnistía Internacional menciona que: “El registro oficial está vedado a todos los sindicatos y asociaciones civiles, profesionales y de derechos humanos que no pertenezcan al aparato del Estado o a las organizaciones de masas controladas por el gobierno” (A. I. 2009. p.4).

El informe de HRW, documenta que las detenciones y encarcelamientos por peligrosidad (esto último se traduce en expresar desacuerdo con el régimen o reunirse en asociaciones no oficiales) se han mantenido durante el gobierno de Raúl Castro: “Human Rights Watch documentó más de 40 casos de disidentes condenados en virtud de la ley de “peligrosidad” por el gobierno de Raúl Castro” (H.R.W. (2009). p. 51), las acciones de represión contra los disidentes son realizadas por los cuerpos de

seguridad del Estado, policías o en algunos casos por mismos civiles que forman parte de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR)¹⁹.

La situación de la libertad de expresión

Las restricciones y castigo a la libre asociación y organización de la sociedad cubana impiden y dificultan el desarrollo y expresión de ideas distintas a las que defiende y se sustenta el régimen: “El gobierno mantiene el monopolio de los medios de comunicación en la isla, y se asegura de este modo que la libertad de expresión sea prácticamente inexistente” (Human Rights Watch, Cuba Eventos 2009, consultado el 26 de enero de 2010, en línea).

Amnistía Internacional también documenta tal situación: “En Cuba, la libertad de expresión está muy limitada porque el gobierno ejerce un control total sobre todos los medios de comunicación... se restringe el derecho a la libertad de expresión de medios independientes” (A. I. 2009, p.4). Las únicas fuentes de información permitidas son las oficiales y que pertenecen al gobierno, como los diarios *Granma* o *Juventud Rebelde*. Los periodistas y publicaciones que no pertenecen al gobierno constantemente son asediados, detenidos y en ocasiones encarcelados por el régimen por publicaciones o reportes que elaboran de manera clandestina. En marzo de 2003 una ola represiva del gobierno detuvo y encarceló a 75 personas consideradas como disidentes, 27 eran periodistas independientes. Con el gobierno de Raúl Castro aún se encuentran presos 19 de esos periodistas:

“Del grupo de los ‘75’ detenidos en 2003 todavía quedan 55 pudriéndose en los calabozos cubanos, diecinueve de los cuales son periodistas. En cuanto a los que disfrutaban de una relativa libertad, son sistemáticamente descartados de los puestos públicos, controlados, humillados... y, sobre todo, se les impide difundir sus informaciones entre los cubanos de la isla a quienes, sin embargo, van dirigidas prioritariamente. Por tanto, los cerca de 11 millones de habitantes de la isla tienen que contentarse con *Granma* y *Juventud Rebelde*, los dos órganos de prensa del Partido Comunista Cubano que, cada mañana, vierten la retórica castrista, sin posibilidad de

¹⁹ Los grupos de vigilancia en los barrios llamados Comités de Defensa de la Revolución (CDR) juegan un rol esencial en “mantener la Revolución”. Los CDR vigilan a la población, buscando cualquier signo de conducta o actividad anti-revolucionaria. Su presencia está generalizada, con más de 15,000 CDR en La Habana y más de 100,000 a través de todo el país. (F.H.(2008) p. 16)

acceder a una información alternativa.” (Reporteros sin fronteras. 2008. *Cuba cinco años después de la “Primavera negra”, los periodistas independientes resisten*, París. p. 1).

El acceso a distintas fuentes de información es muy limitada. El acceso a internet se encuentra restringido en la isla y aunque entre las reformas llevadas a cabo por Raúl Castro al comienzo de su gobierno está la posibilidad de adquirir computadoras, el internet seguirá estando controlado por el régimen: “Dado que el costo de una hora de internet equivale a un tercio del salario mensual en Cuba” (H.R.W. (2009b), consultado el 26 de enero de 2010, en línea). Este tipo de restricciones han limitado la información disponible para la sociedad cubana, muy pocos son los que logran tener acceso a fuentes de información que no sea la que genera el mismo régimen.

El reporte anual 2009 elaborado por Amnistía Internacional para Cuba también aborda las restricciones sobre la libertad de expresión que se han mantenido con el gobierno de Raúl Castro: “Todos los medios de comunicación continuaron bajo control del Estado. Los periodistas de agencias de noticias independientes y alternativas siguieron sufriendo hostigamiento e intimidación en forma de vigilancia y breves detenciones por parte de agentes de seguridad” (Amnistía Internacional, Cuba, consultado el 6 de enero de 2010, en línea).

La situación de la libertad de tránsito

El informe de HRW de igual forma documenta la dificultad que tienen los cubanos para transitar libremente por la isla, elegir su lugar de residencia o salir del país y regresar sin ningún problema.

En el caso del libre tránsito, éste se ve limitado debido a las detenciones arbitrarias y sin justificación alguna de ciudadanos que son considerados disidentes o familiares de los disidentes. Al momento de estas detenciones se les solicita su identificación e información sobre las actividades que realizan: “Las fuerzas de seguridad recurren habitualmente a detenciones por periodos breves para castigar a los disidentes o impedir su participación en eventos considerados

“contrarrevolucionarios” (H.R.W. 2009. p. 93). Al pedir información, así como su identificación, las fuerzas de seguridad controlan el segundo aspecto que se menciona sobre el libre tránsito; la elección de residencia.

El informe menciona las restricciones y el fundamento legal que existe para evitar la libre migración y elección de residencia de los cubanos: “El gobierno... a través de una aplicación más enérgica de la ley de 1997, conocida como Decreto 217. Este decreto, cuyo propósito es limitar la migración a La Habana, exige a los cubanos obtener la autorización del gobierno para mudarse a la capital del país” (H.R.W. 2009. p. 108). De esta forma el régimen tiene conocimiento del lugar en el que se encuentran y reside gran parte de la población, así como registro de los movimientos que realicen los llamados disidentes: “Una mujer oriunda de la provincia de Granma que había vivido en La Habana durante siete años fue detenida en la vía pública por un oficial de policía, quien le exigió que mostrara sus documentos. Como no pudo hacerlo, fue enviada inmediatamente de vuelta a Granma” (H.R.W. 2008. Consultado el 6 de marzo de 2009, en línea).

El régimen también restringe a la sociedad en general los viajes al extranjero. Los cubanos no pueden salir del país sin antes haber obtenido un permiso de parte del gobierno. Dicha situación se agrava más hacia las personas que son consideradas disidentes u opositores del régimen, tal situación se documenta con el caso de la bloguera cubana Yoani Sánchez²⁰.

Otras acciones del régimen

Los informes documentan que otro tipo de acciones represivas contra los disidentes son las detenciones arbitrarias o arrestos preventivos, muchas de estas detenciones y arrestos se realizan con uso excesivo de la fuerza: “Desde que Raúl Castro asumió el poder...la cantidad de detenciones arbitrarias ha aumentado en forma significativa. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN)...

²⁰ Yoani Sánchez es la autora del blog Generación Y; <http://www.desdecuba.com/generaciony>, en el cual comenta situaciones de la vida actual de la sociedad cubana. En mayo de 2008 Yoani Sánchez recibió un premio periodístico de parte del Instituto de Investigaciones Ortega y Gasset en España y en octubre de 2009 obtuvo un reconocimiento de parte de la Universidad de Columbia en Estados Unidos, en las dos ocasiones se le negó el permiso de parte del gobierno para salir del país. Los dos casos los documenta en su blog, <http://www.desdecuba.com/generaciony/?paged=67> (consultado el 26 de enero de 2010), <http://www.desdecuba.com/generaciony/?paged=11> (consultado el 26 de enero de 2010)

documentó 325 detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas de seguridad en 2007. En la primera mitad de 2009, documentó 532” (H.R.W. 2009. p. 94). Estas detenciones se realizan para impedir las reuniones de estos grupos u organizaciones, para ser liberados horas después.

El mismo informe de HRW menciona el arresto preventivo de 30 personas consideradas disidentes en diciembre de 2008 para evitar su participación en la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre (H.R.W. 2009. p. 94); se cuenta con una lista elaborada por el Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba, con los nombres de dichas personas y el motivo de su detención²¹.

Además de las restricciones a la libertad de asociación, expresión y detenciones y arrestos preventivos, también los informes mencionan acciones y agresiones físicas contra los disidentes con los llamados actos públicos de repudio²²:

“Al igual que otros ataques, estos actos tienen por objeto humillar e intimidar a personas que expresan disenso... Aunque supuestamente fueron planificados por civiles, las versiones de las víctimas sugieren que funcionarios del gobierno colaboraron con los ‘Comités de Defensa de la Revolución’ para llevar a cabo estos actos” (H.R.W. 2009. p. 98)

Estas acciones funcionan como una forma de exposición pública de aquellos que son considerados disidentes u opositores al régimen para que sean rechazados por sus vecinos, conocidos y en ocasiones hasta familiares, esto porque según el informe de HRW, todo aquel que tenga relación o contacto con algún disidente, comienza de igual forma a sufrir el acoso y las dificultades impuestas por el régimen: “El gobierno controla, intimida y amenaza a quienes percibe como sus enemigos. Los aísla de sus amistades y vecinos, y discrimina a sus familias” (H.R.W. 2009. p. 2).

De esta forma se genera miedo y desconfianza entre la población, además de lograr intimidar a los disidentes u opositores al régimen que terminan siendo orillados a

²¹ http://www.cubanet.org/DerechosHumanos/actos_represivos_Enero_09.htm

²² Los *actos públicos de repudio* son ataques públicos organizados por el Estado contra ciudadanos que manifiestan conducta contrarrevolucionaria, y se realizan con la intención de contrarrestar la desobediencia civil. El Estado a menudo organiza grupos de vecinos o miembros de otras comunidades para llevar a cabo estos ataques, usualmente dirigidos contra disidentes. (El Cambio en Cuba: Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País, Freedom House, septiembre 2008).

dejar de realizar acciones o pronunciamientos a favor del respeto a las libertades civiles: “Algunos se abstienen de expresar su opinión y abandonan todas sus actividades; otros continúan ejerciendo sus derechos, pero viven con el miedo de ser castigados. Y son muchos más los que nunca manifiestan su disenso para evitar represalias” (H.R.W. 2009. p. 3). El informe realizó distintas entrevistas en una de ellas un disidente expresa la situación en su comunidad después de ser liberado:

“No se le permite a nadie dialogar conmigo. Las personas que van a mi casa enseguida son llamadas por la seguridad del Estado y son reprimidas por ir a mi casa. Entonces la gente –con temor a perder su trabajo, por temor a que [las autoridades se] la tomen con alguien de su familia- simple y llanamente dejan de hablarme...”(H.R.W. 2009. p. 8).

3.4.2 La perspectiva de las Organizaciones No Gubernamentales, la situación actual de la Autonomía Política de la Sociedad

Los aspectos que se considerarán para analizar la Autonomía Política de la Sociedad serán la existencia y reconocimiento de grupos o partidos políticos y la posibilidad que éstos tienen de acceder a los cargos políticos en el gobierno cubano, así como la influencia que pueden tener en las decisiones que toma el gobierno.

Las variables utilizadas para analizar la Autonomía Política de la Sociedad se encuentran sumamente relacionadas con las variables de la Autonomía de la Sociedad Civil. Las restricciones a las libertades civiles que se analizaron en el subcapítulo anterior, como la libertad de asociación y de expresión, tienen serias implicaciones en la situación y formación de grupos y partidos políticos en Cuba.

La existencia de Partidos Políticos y su participación en la vida política de Cuba

El relevo de Raúl Castro en la presidencia de Cuba no ha generado cambio alguno en la existencia y tolerancia de otros partidos políticos. Los distintos grupos opositores al régimen en Cuba, los cuales se hacen llamar desde movimientos, coaliciones o incluso partidos, cuentan con el mínimo nivel de tolerancia, pero es evidente que no se les permite participar de manera activa en la vida política de la isla, además de que son constantemente agredidos por los cuerpos de seguridad del Estado.

Las restricciones a la libertad de asociación y de expresión, así como las leyes que impiden la existencia de partidos políticos en Cuba no han tenido cambio alguno. Como ya se ha mencionado en subcapítulos anteriores, las reformas hasta ahora implementadas han sido enfocadas al aspecto económico y no al de las libertades políticas de los cubanos.

El mismo gobierno cubano reconoce que no está permitida la existencia de los partidos, como se revisó en el sub punto “o” del punto 24 del Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos en la página 18. La constitución de Cuba permite y garantiza el derecho de asociación de la sociedad cubana pero con ciertos limitantes (H.R.W. 2009. p. 29).

El Artículo 54 de la Constitución cubana menciona el derecho de reunión, manifestación y asociación de la población: “son ejercidos por los trabajadores, manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador, para lo cual disponen de los medios necesarios a tales fines” (Cuba. Constitución de la República de Cuba, Artículo 54, en línea); pero en dicho artículo no son consideradas las asociaciones y grupos políticos, además de que en la Ley de Asociaciones se deja abierta la posibilidad de negar la formación de asociaciones “cuando sus actividades pudieran resultar lesivas al interés social” (Cuba. Ley de Asociaciones, Artículo 8, inciso c en línea). Estas aclaraciones en la constitución cubana dejan completamente abierta la posibilidad de disolver cualquier asociación o partido político que contravengan o sean considerados opositores según el criterio régimen o de las fuerzas de seguridad.

El informe de Human Rights Watch menciona al respecto de la formación y existencia de asociaciones en Cuba:

“El gobierno se ha negado sistemáticamente a reconocer a las asociaciones que critican sus políticas y sus prácticas. (HRW) no pudo documentar la existencia de ninguna organización de la sociedad civil local que exprese una postura disidente y haya recibido autorización para operar, incluidos, entre otros grupos, partidos políticos alternativos, grupos de derechos humanos, sindicatos independientes y asociaciones de periodistas” (H.R.W. 2009. p. 29)

Las restricciones a la formación de asociaciones, por obviedad, afecta a la formación de partidos políticos, aunque a pesar de tales limitaciones distintas agrupaciones o partidos políticos se han logrado formar en Cuba. Algunos lo han logrado con el apoyo y recursos de otros grupos en el exilio, como el Partido Republicano de Cuba²³ con su fundación inicial en Miami, aunque actualmente con actividad en la isla, o el Partido Demócrata Cristiano de Cuba con sede en Miami. Otros grupos se han formado únicamente con los recursos y posibilidades que encuentran en la isla, como el Partido Socialdemócrata de Cuba liderado por Vladimiro Roca, el Movimiento Jóvenes por la Democracia o grupos para la defensa de los derechos humanos como el Consejo de Relatores de Derechos Humanos.

A pesar de la existencia de estos partidos o grupos, no se les reconoce de manera oficial y mucho menos se les permite participar en la vida política de Cuba, presentar candidatos en las elecciones o ser tomados en cuenta en las decisiones del gobierno, aunque el mismo régimen menciona²⁴ que no es necesario formar parte del Partido Comunista Cubano para ser postulado o elegido a los puestos en el gobierno. Según la información de los documentos de las Organizaciones No Gubernamentales consultados en la investigación formar parte de un grupo considerado disidente no sólo es razón para no ser postulado sino también para ser acosado, detenido y encarcelado.

3.5 La percepción del cambio en la sociedad cubana

Uno de los factores más importantes para iniciar la transformación política de un régimen no-democrático es la participación y presión de la sociedad. No sólo las dos arenas que se tomaron del marco teórico y que se analizaron, Autonomía de la Sociedad Civil y Autonomía Política de la sociedad, se encuentran directamente relacionadas con el aspecto de la participación y presión de la sociedad, también en las otras arenas diseñadas por Linz y Stepan: constitucionalismo y autoridad de la ley, normas y autonomía de la burocracia estatal y pluralidad de la propiedad privada y nivel

²³Página del Partido Republicano de Cuba, consultada el 3 de enero de 2010
<http://partidorepublicanodecuba.org>

²⁴ Inciso "o" del punto 24 del Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, Octubre 2008.

de la economía de mercado, se encuentra involucrado y es de suma importancia el factor de la sociedad para presionar e impulsar por más y mejores cambios.

Para saber qué papel está jugando la sociedad cubana en la actual situación de cambio en el régimen ahora dirigido por Raúl Castro se analizaron las cuatro encuestas de Opinión Pública Cubana del International Republican Institute, realizadas en septiembre de 2007, marzo y noviembre de 2008 y la última en julio de 2009²⁵. Además se analizaron los resultados obtenidos en los dos informes especiales de Freedom House, *“El Cambio en Cuba: Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País”* publicado el 15 de septiembre de 2008, y *“¿Otro Período Especial en Cuba? Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País”* publicado el 20 de marzo de 2009²⁶.

Algunas de las preguntas no son realizadas en las cuatro encuestas, pero aún así se mantiene la estructura principal de éstas. De inicio en las cuatro encuestas, que se presentaron en un transcurso de 2 años, se incrementó la percepción de la sociedad cubana de que las cosas van mal o muy mal en la isla, de 39.8% en septiembre de 2007 a 53.5% en julio de 2009.

Un aspecto clave es cuando se les preguntó sobre el mayor problema en Cuba, si se une el porcentaje de las respuestas de: los bajos salarios por un lado y la escasez de alimentos por el otro suman 54.1% en septiembre de 2007, este porcentaje se incrementó a 59.7% en julio de 2009, resultando ser la respuesta más elegida. El otro extremo fue la respuesta que se refiere a la falta de libertades y sistema político que en la primera encuesta tuvo 18.2% de las respuestas y dos años después sólo fue considerado por 9.5% de los encuestados. El ligero incremento en la apreciación de la sociedad de que el mayor problema de Cuba son los bajos salarios y la escasez de alimento combinado con la disminución de las respuestas que consideran que las libertades y el sistema político, puede comenzar a explicar en parte los pocos o nulos cambios en el sistema político del régimen así como en las libertades fundamentales.

Respecto a las preguntas que buscan conocer la actitud de la sociedad cubana frente a los cambios políticos, donde se les pregunta que “si se les diera la oportunidad

²⁵ <http://www.iri.org/news-events-press-center/news/iri-survey-shows-majority-cubans-want-vote-castro%E2%80%99s-replacement>, consultada el 15 de septiembre de 2009,

Un resumen de las encuestas de Opinión Pública Cubana se agregará como anexo.

²⁶ <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=457>, consultada el 20 de septiembre de 2009. Consultar los vínculos para conocer la metodología de los dos tipos de encuestas.

de votar para cambiar del actual sistema político a uno democrático, con elecciones multipartidistas y libertad de expresión, ¿votaría a favor o en contra?” el porcentaje de los que respondieron “a favor” en la primera encuesta fue de 75.5% disminuyendo a 61.5% y 63% en las dos encuestas intermedias y volviendo a incrementarse a 75.2% en la encuesta de julio de 2009. Las variaciones también se presentaron en las otras dos respuestas, el porcentaje de los que respondieron “en contra” de la primera a la tercera encuesta se incremento de 14.2% a 24.9% y 32.4%, pero en la encuesta de julio de 2009 disminuyó significativamente a tan solo 5.8%. El porcentaje de los que “no contestan” a la pregunta sobre la posibilidad de cambio en el sistema político se incremento de 10.2% a 19% en los dos años de las cuatro encuestas.

A pesar del poco porcentaje de los encuestados que consideran a la “falta de libertades y el sistema político” como el mayor problema de Cuba, cuando se les menciona la opción o posibilidad de cambiar a un sistema democrático el promedio de las cuatro encuestas que contestan a favor es de 68.8%, si a ese porcentaje se le agrega los que no contestaron el promedio se incrementaría a 80.7%, pero qué valor o importancia se le puede otorgar a esta respuesta puesto que las libertades políticas no son consideradas el mayor problema para la mayoría de los cubanos como si lo es el tema económico, esto se vuelve a ver reflejado cuando se pregunta sobre la posibilidad de cambiar el sistema económico.

Estructurada de la misma forma que la pregunta sobre los cambios políticos, a los encuestados se les pidió su opinión respecto a que si se les diera la “oportunidad de votar para cambiar del actual sistema económico a uno de economía de mercado, libertades económicas, posesión y manejo de negocios, ¿votaría a favor o en contra de ese cambio?”, la respuesta “a favor” se mantuvo constante entre 81.8% y 86.3% en las cuatro encuestas, dando 84.2% en promedio, de igual forma si se les agrega los que no contestaron el promedio se incrementa a 91%. Se debe remarcar el hecho de que los que respondieron estar a favor sobre la posibilidad de cambios económicos se mantuvieron constantes durante los dos años de encuestas, no así los que respondieron estar a favor sobre la posibilidad de los cambios políticos (ver anexo del resumen de las encuestas).

Durante las encuestas intermedias se hizo la pregunta sobre la posibilidad de votar por otros candidatos que no fueran del Partido Comunista, “si pudiera votar en unas elecciones libres y justas la semana entrante y escoger entre candidatos de distintos partidos, ¿votaría por el candidato del Partido Comunista?”, en la encuesta de marzo de 2008 60.8% respondió que “no” votaría por el partido comunista, en la encuesta de noviembre fueron 59% de los encuestados, de igual forma los que respondieron que “si” votarían por el Partido Comunista se mantuvo constante 35.8% y 38.3%. En una pregunta similar pero ahora preguntando que “si pudiera votar en unas elecciones libres y justas la semana entrante para decidir quién sería el Presidente de Cuba, ¿votaría por Raúl Castro o por alguien de la oposición?”, al igual que en la pregunta anterior se mantuvieron constantes las dos respuestas 59.5% y 56.8% de los encuestados contestaron que votarían por alguien de la oposición, y 36.6% y 38.3% contestaron que votarían por Raúl Castro.

La serie de encuestas de opinión pública cubana realizadas por el International Republican Institute, muestran que la preocupación principal de los cubanos es la situación de escasez y precariedad económica en la que viven, reconocen la necesidad de cambios políticos pero les interesan más los cambios y mejoras económicas. En esta investigación se analizó y comparó la similitud de tales afirmaciones con los informes de Freedom House en los cuales la sistematización de datos no fue de forma cuantitativa como en las encuestas anteriores, sino que fueron entrevistas personales de forma cualitativa.

A lo largo de la investigación se ha mencionado que los cubanos se encuentran en una situación de vivir al día para conseguir sobre todo alimento y bienes de consumo básico, que la mayoría de las veces son obtenidos en el mercado negro:

“Los cubanos dicen que luchan por sobrevivir de un día al otro... Cuando se les preguntó sobre problemas y preocupaciones, los encuestados inmediatamente mencionaron los altos costos y la carencia de alimentos, transporte, electricidad, vivienda, cuidados médicos, educación y vestimenta...En sentido general, los cubanos están principalmente preocupados por la forma de poder proveer los bienes básicos que requieren sus familias diariamente para sobrevivir. La comida, el albergue y la ropa son las preocupaciones diarias” (Freedom House. 2008. *El cambio en Cuba: Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País*, pp.4-7).

Tal situación se agravó después del golpe de los huracanes Gustav y Ike en agosto y septiembre de 2008, ya que afectó de sobremanera tanto la producción como la distribución de alimentos en la isla. Además de que en ese momento el gobierno impuso mayores restricciones y persiguió de manera más severa el mercado negro que existe en la isla. En la investigación realizada por Freedom House, los cubanos consideraban a las carencias económicas como la mayor preocupación, así como el sistema de doble moneda que existe en la isla: “Varios encuestados declararon que la doble moneda acentúa las desigualdades y es una fuente de creciente tensión social. Los cubanos están cansados de ser pagados en *moneda nacional* y tener que pagar por muchas de sus necesidades en *pesos convertibles*” (F. H. 2008. p. 12).

En la segunda investigación de Freedom House publicada el 20 de marzo de 2009 las carencias económicas volvieron a ser consideradas como la principal preocupación de la sociedad cubana: “La principal preocupación de los cubanos es sobrevivir económicamente” (Freedom House. (2009). *¿Otro Período Especial en Cuba? Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País*, p.8). Los encuestados volvieron a mencionar el sistema de doble moneda como un aspecto que les dificultaba aun más el poder cubrir sus necesidades básicas: “En todas la regiones y sectores de la sociedad, la preocupación predominante es la situación económica y muchos de los entrevistados temen que Cuba pueda estar entrando en otro Periodo Especial” (F. H. 2009. p.9).

En cuanto a las preocupaciones o posibles reformas de aspecto político se encontró que los cubanos no les dan tanta importancia como a las de aspecto económico: “Con relación a preocupaciones de una naturaleza más política, muy pocos encuestados mencionaron la falta de derechos civiles y políticos como una preocupación real” (F. H. 2008. p.6).

Se podría decir que la situación económica ha captado gran parte de la atención de la mayoría de la sociedad cubana provocando que no estén preocupados por cambios políticos en el corto y mediano plazo. Tal percepción de los cubanos se repite en la segunda investigación de Freedom House: “Los entrevistados en Cuba estaban más preocupados con sobrevivir día-a-día que con debatir como cambiar el modelo

político de la isla” (F. H. 2009. p.14). Los cubanos esperan y prefieren cambios económicos para poder proveer a sus familias de bienes básicos de consumo e incrementar su nivel de vida y no cambios políticos para poder elegir candidatos entre distintos partidos, aunque se debe mencionar que en la investigación de F.H. también expresaron sus deseos de cambio en el aspecto de la libertad de expresión y de tránsito.

Las respuestas de los cubanos entrevistados en las investigaciones de Freedom House respecto a las preocupaciones económicas y políticas concuerdan con los resultados obtenidos por el International Republican Institute: actualmente la mayor preocupación en Cuba es la adquisición de alimentos, vivienda y medicamentos, bienes básicos para vivir.

El poco interés en las reformas políticas mostrado por los cubanos se complementa con las constantes respuestas donde se percibe la cesión total al gobierno sobre las decisiones de futuras reformas y cambios. Se percibe que la mayoría de los cubanos no están interesados en que se puedan presentar cambios en la isla: “De forma abrumadora, los encuestados dijeron que creían firmemente que el cambio vendría desde dentro del Partido Comunista. Ellos perciben a la sociedad civil como pequeña e irrelevante” (F. H. 2008. p.24). Tal y como sucedió con las preocupaciones económicas y políticas, la percepción sobre los encargados del cambio no sufrió alteración en el transcurso de 6 meses, que es la diferencia entre las investigaciones de F.H.: “se manifestaron resignados, diciendo que el cambio llegará de otro lugar; quizá de los altos funcionarios gubernamentales o aún de fuera de Cuba. Se refirieron al cambio como un fenómeno de arriba hacia abajo, que depende de las decisiones o caprichos de sus líderes” (F. H. 2009. pp.15-16). Dicha cesión en el cambio de la isla se podría explicar por la poca legitimidad y conocimiento con el que cuentan los grupos opositores al régimen en la isla.

Durante las entrevistas que F.H. realizó en Cuba se encontró que la sociedad no cree en los grupos opositores que actualmente existen en Cuba, combinado con una ausencia de apoyo explícito por temor a las represalias que puedan sufrir. Los cubanos creen firmemente que difícilmente estos grupos puedan prosperar: “Con relación a la posibilidad de un incremento en la tolerancia hacia los grupos independientes, como

partidos políticos y asociaciones de negocio, los encuestados creyeron unánimemente que Raúl nunca lo permitiría” (F. H. 2008. p.8). Esto aunado a las restricciones en la libertad de expresión y asociación, limitan la difusión y conocimiento de los grupos opositores o de defensores de derechos humanos en la isla: “Los cubanos ordinarios no escuchan nada del movimiento pro democracia en la isla, y a menudo creen la propaganda del gobierno acerca de ellos” (F. H. 2008. p.19). El gobierno de Cuba constantemente relaciona a los grupos opositores con el gobierno de Estados Unidos o con los exiliados cubanos en Miami para limitar su apoyo al interior de la isla, aprovechando la idea que se tiene en el país sobre los exiliados en Miami:

“Varias personas entrevistadas criticaron directamente a los grupos disidentes. Un joven en La Habana caracterizó a estos grupos como ‘trompetas de los cubanos exiliados en Miami’, y sentía que estaban ayudando a los exiliados a retornar y tomar posesión del país...Un dueño de una *casa particular* en Santa Clara arguyó que los disidentes están motivados por las ventajas económicas que provee el financiamiento extranjero” (F. H. 2008. p.19).

El poco acceso a los medios con el que cuentan los grupos disidentes, los castigos que provoca pertenecer a estos grupos, la propaganda que genera el gobierno cubano sobre ellos y el temor que los cubanos insulares le tienen a los cubanos exiliados, genera dificultades para un apoyo real a los grupos disidentes:

“Los grupos disidentes son poco conocidos o mal entendidos por los cubanos ordinarios. La mayoría de los cubanos no conoce quiénes son los activistas o lo que están haciendo, o asocian a los disidentes con los esfuerzos del gobierno de los Estados Unidos por llevar la democracia a la Isla” (F. H. 2008. p. 20)

Según las encuestas y entrevistas consultadas, la mayoría de la sociedad cubana está enfocada en obtener su alimento diariamente ya sea por la forma establecida o legal, o por el mercado negro. La mayoría de los cubanos no están interesados en cambios políticos por lo menos de manera inmediata. Por otro lado están convencidos de cederle los cambios económicos y políticos al mismo gobierno debido a que no confían totalmente en los grupos opositores que actualmente existen en la isla.

3.6 Conclusiones ¿Cambios sociales y políticos en el régimen?

Aún con la información recopilada tanto del régimen la cual es considerada como oficial, así como la información de las distintas Organizaciones No Gubernamentales como Human Rights Watch, Amnistía Internacional, Reporteros sin fronteras, International Republican Institute y Freedom House, debe mencionarse la precaución con la que se analizó esta información, así como para considerarla totalmente veraz debido a la poca o nula transparencia que existe en el régimen cubano y el acceso a información confiable en la isla.

Con la información a la que se ha tenido acceso durante la investigación se puede considerar que existe discrepancia respecto a lo que se menciona en el Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico del Consejo de Derechos Humanos, en cuanto a la situación en las arenas de la Autonomía de la Sociedad Civil y la autonomía Políticas de la Sociedad y la información disponible en los informes que distintas Organizaciones No Gubernamentales han realizado sobre Cuba. La información disponible en cada una de las fuentes difiere constantemente, además de que una diferencia significativa entre una y otra es que la información de los documentos de las Organizaciones No Gubernamentales cuenta con fuentes, testimonios y entrevistas a personas que se han visto agredidas o afectadas en el respeto en alguno sus derechos o libertades fundamentales, en específico en los que se ha centrado la presente investigación, libertad de asociación, expresión y tránsito.

En cuanto a las menciones realizadas por Raúl Castro no existe ninguna discrepancia que tenga que remarcar, debido a que nunca realizó alguna mención sobre liberalización o flexibilización de libertades sociales o políticas. Como se analizó en subcapítulos anteriores, Raúl Castro únicamente mencionó algunas posibles rectificaciones al socialismo en Cuba, pero constantemente aseguró su mantenimiento; además de las menciones a las reformas y pequeñas liberalizaciones económicas que fueron traducidas en la posibilidad de adquirir computadoras personales y teléfonos celulares.

La revisión de la información recopilada puede sustentar la afirmación de que el régimen cubano no ha cambiado en el corto plazo con la dirección de Raúl Castro en el aspecto de las libertades políticas o sociales en la isla. Esto lleva a refutar en parte la

hipótesis de la investigación, en cuanto al paulatino cambio desde el interior del régimen debido a las presiones sociales, junto a la necesidad de buscar una renovación de la élite en el poder. Las expectativas del inicio de un cambio democrático en Cuba no se están cumpliendo debido a que el régimen aún mantiene un control total en todos los aspectos de las dos arenas analizadas, esto quiere decir que únicamente se está presentando un traspaso del poder de Fidel Castro a su hermano Raúl Castro. El régimen aún mantiene y mantendrá un control significativo en toda Cuba, debido a que éste no ha mostrado intenciones de cambio en el corto o mediano plazo y a que la sociedad no ha ejercido la presión necesaria para un cambio.

La situación de la presión social y la búsqueda de renovación de la élite gobernante se abordarán de manera más amplia en el siguiente capítulo de conclusiones, en él se expondrán los distintos aspectos encontrados en la investigación del porqué no se han presentado cambios en Cuba.

Capítulo 4. Conclusiones

Introducción

La presente investigación se respaldó tanto en fundamentos teóricos, revisión de antecedentes históricos e investigación de sucesos actuales y recientes. Se revisaron teorías que auxiliaron en la formulación de la hipótesis sobre el camino que está tomando la actual situación política y social de Cuba con el cambio de mando en el régimen iniciado en 2006, de manera informal, con la separación de Fidel Castro de las funciones de presidente de Cuba y reafirmado en febrero de 2008 con su decisión de no participar en las elecciones para formar la Asamblea del Poder Popular y el Consejo de Estado, aunado al nombramiento oficial una semana después de Raúl Castro como la nueva cabeza del régimen cubano.

Con la revisión del marco teórico de la investigación se encontraron las características que según Linz y Stepan encuentran en un régimen post-totalitario, que como ya se mencionó es la categoría en la cual la investigación colocó al régimen cubano. De igual forma la investigación agregó las condiciones necesarias que los mismos autores enumeran para considerar que ha comenzado el proceso de transición de un régimen no-democrático a uno democrático. La investigación ha demostrado que las condiciones que mencionan Linz y Stepan no se han presentado en los últimos años en Cuba. Las arenas en las que se centró la investigación, la Autonomía de la Sociedad Civil y la Autonomía Política de la Sociedad, no han presentado algún cambio significativo según distintas Organizaciones No Gubernamentales y a la información a la que se llegó a tener acceso: blogs, organizaciones cubanas y diarios internacionales. Según la información del régimen, la situación de estas dos arenas se encuentra en una situación normal o simplemente no es mencionada.

El tercer capítulo ayudó a documentar la visión de parte del Estado cubano y compararla con la visión de las Organizaciones No Gubernamentales y de los cubanos gracias a las encuestas que se utilizaron, en las que se estudió la percepción acerca de los cambios políticos y sociales en Cuba. Después del análisis realizado en el tercer capítulo se concluye que el régimen no ha cambiado bajo el mando de Raúl Castro.

Las pocas liberalizaciones económicas han sido insignificantes e inútiles para la mayoría de la población que llama a estos cambios como “cambios cosméticos”.

4.1 Situaciones y elementos que impiden el cambio político en Cuba

La hipótesis principal que se formuló al principio de la investigación mencionaba que con Raúl Castro el régimen comenzaría con un paulatino proceso de transformación o cambio para mantenerse en el poder. Este cambio sería para cumplir con las exigencias políticas y económicas de la sociedad cubana. El régimen tendría que comenzar con los cambios y la liberalización a ciertas restricciones debido a las posibles expectativas despertadas sobre todo en la comunidad internacional después de que el máximo líder del régimen dejara el poder. Esta hipótesis ha sido refutada con esta investigación. Con Raúl Castro se han mantenido de manera general todas las restricciones políticas y sociales, además de que la liberalización en algunas restricciones económicas han sido insignificantes frente a las necesidades reales de los cubanos. No se han presentado cambios significativos y reales para considerar un proceso de liberalización en Cuba, únicamente se inició un proceso de reestructuración del régimen para mantenerse en el mando de Cuba. A pesar del incumplimiento de la hipótesis, la investigación encontró situaciones y elementos importantes para explicar el porqué de la inexistencia de cambios relevantes y el incumplimiento de la hipótesis principal. En este caso se puede decir que Cuba es un régimen post-totalitario, porque cumple con las características de este tipo de régimen, pero que aun no ha iniciado un proceso de cambio democratizador.

Estas situaciones y elementos se encontraron tanto en el capítulo 3 donde se documenta la situación política y social actual en la isla, así como en las respuestas dadas en las encuestas que distintas organizaciones realizaron. De igual forma se encontró parte de estas razones en el capítulo 2 en el cual se revisan los antecedentes, formación y evolución de la revolución cubana, dicha revisión fue de gran ayuda para explorar y conocer distintos aspectos importantes que ayudaron al régimen a obtener la legitimidad que le ha ayudado a mantenerse durante 50 años.

Los factores que se encontraron en la investigación se enlistarán de tal forma que primero estarán los que se refieren al régimen, para después enlistar los que pertenecen a la sociedad cubana. Estos elementos servirán como fundamento de la conclusión a la que llegó la investigación, así como explicación del porqué la inexistencia del comienzo de un cambio real en Cuba.

Régimen

1. Nula exigencia de cambio al régimen. El régimen cubano no ha tenido la necesidad de iniciar cambios de importancia. Contrario a lo que la hipótesis principal formulaba, el régimen no ha sido presionado por la sociedad para dar inicio a una mayor liberalización a las restricciones políticas, sociales y económicas. El régimen se encuentra en una situación cómoda en la cual no es presionado, por lo que no ha perdido el control frente a posibles revueltas sociales o manifestaciones públicas. A pesar de las protestas del grupo Damas de Blanco o las huelgas de hambre llevadas a cabo por disidentes llegando a la muerte de uno de ellos, Orlando Zapata, el régimen no ha mostrado grandes intenciones de cambio, llegando a llamar a estos huelguistas como mercenarios de E.U. y responsabilizando de sus muertes al enfrentamiento existente entre Washington y La Habana. Las liberaciones de distintos presos políticos logradas mediante las negociaciones entre la iglesia católica y el régimen podrían ser consideradas como un “gesto” de ablandamiento del régimen, pero con ciertas limitantes debido a que las liberaciones están siendo acompañadas por el destierro de estos disidentes por un lado y por el otro con el tránsito de la encarcelación por periodos largos a las detenciones por corto tiempo como se mencionó en la investigación. La inexistencia de una presión sólida al interior de la isla le ha ayudado al régimen a reconfigurarse para mantenerse en el poder sin necesidad de conceder alguna liberalización a las restricciones importantes que existen sobre la sociedad, y de esta forma seguir manteniendo el dominio total de los aspectos políticos, sociales y económicos de la isla.
2. Ausencia de reformistas. En el nuevo gobierno conformado con Raúl Castro no existe el ala reformista o por lo menos su influencia es insignificante como para

comenzar con algunas liberalizaciones desde el gobierno. Los puestos importantes en el gobierno de Raúl Castro han sido ocupados por personas que formaban parte del gobierno de Fidel Castro, con carrera en el Partido Comunista Cubano, fieles a los principios de la Revolución y que incluso lucharon con los hermanos Castro desde el comienzo de la revolución.

3. Poca presión internacional. El régimen no ha tenido la suficiente presión internacional para verdaderamente iniciar un proceso de cambio. Cuando Raúl Castro fue elegido como el nuevo presidente de Cuba, muchos países latinoamericanos le expresaron apoyo por su elección, incluso fue visitado por distintos jefes de estado de Latinoamérica, además de haber sido derogada el 3 de junio de 2009 la suspensión que había recibido de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1962, aunque esto no signifique su reingreso formal al organismo.

Este apoyo puede entenderse como una muestra de apoyo de la región hacia Cuba, pero también como una falta de interés en la misma región hacia verdaderos cambios democráticos en Cuba y hacia el respeto a las libertades fundamentales que son reprimidas en la isla.

Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo España, son los países que más han presionado a Cuba para lograr cambios respecto a la violación de los derechos humanos, pero el gobierno únicamente ha cedido prometiendo la liberación de los presos políticos, pero manteniendo o modificando distintas prácticas de represión sobre la sociedad.

4. Ausencia de un polo democratizador. Como ya se había mencionado y citado a Marifeli Pérez-Stable, el régimen y la sociedad no encuentran un polo democratizador en la región, tal como fue encontrado por Europa Oriental con respecto Europa Occidental. Estados Unidos y Latinoamérica no han funcionado como polos para comenzar un cambio democrático o simplemente liberalizador en Cuba. Estados Unidos no cuenta con ninguna legitimidad en Cuba para apoyar un proceso de cambio en la isla, y Latinoamérica, como se mencionó en el punto anterior, al realizar muestras de apoyo a la nación cubana, también han respaldado al régimen de los Castro.

Sociedad

1. Rechazo a un apoyo democratizador externo. Estados Unidos no funciona como un catalizador para un verdadero cambio político y social en la isla, por lo que este país representa para la nación cubana.

La sociedad cubana interpretará cualquier intento de apoyo externo a un cambio político, sobre todo si proviene de Estados Unidos, a un cambio político como una injerencia o triunfo del país del que buscaban obtener soberanía con la Revolución. Estados Unidos es visto por la mayoría de la sociedad cubana como un país del cual deben defenderse.

2. Desconfianza en el grupo de exiliados cubanos. Éste es considerado en la isla como un grupo que busca regresar a la isla para recuperar las propiedades que perdieron al comienzo de la revolución. Cualquier acción del exilio cubano para comenzar un cambio en el régimen es entendida como una acción orquestada por el gobierno estadounidense. El exilio cubano no es visto por los cubanos que se encuentran en la isla como una opción o apoyo para mejorar su situación.

3. Desconfianza en la oposición interna. Al igual que el exilio cubano, los grupos opositores que existen en Cuba no cuentan con el apoyo de la sociedad. Muy poca gente conoce la labor de estos grupos y quienes la conocen no la apoyan por temor a represalias de parte del régimen. Además de que muchos cubanos consideran que estos grupos también son manejados por los Estados Unidos.

Otra característica que presenta tanto el exilio cubano como la oposición interna, es la división entre ellos y la diferencia en sus intereses. Es una oposición dividida, endeble y desarticulada. Unos buscan únicamente impulsar que el régimen sea quien comience los cambios, otros buscan que se les permita competir contra el régimen por posiciones dentro del gobierno y otros buscan derrocar definitivamente al régimen. Los grupos opositores al régimen son grupos que buscan distintas cosas y en distintos grados.

4. Nulo interés por cambios políticos. Otro elemento encontrado en la información consultada es la falta de interés de los cubanos por cambios relacionados con el aspecto de las libertades políticas y sociales en la isla, debido a que en este momento su interés está enfocado en cambios que lleven a mejoras

económicas. A la mayoría de los cubanos la provisión de bienes básicos para sus familias les absorbe el día entero. Los cubanos quieren libertad de expresión y libertad de tránsito, pero les preocupa aun más tener que comer el día siguiente.

5. Desconfianza entre los cubanos. Actualmente en Cuba existe una desconfianza generalizada entre la sociedad. Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) formados por personas comunes y corrientes ha provocado que en la mayoría de la gente exista desconfianza. Las personas no expresan sus opiniones ni participan con los grupos opositores por miedo a que algún miembro de su vecindario sea miembro de un CDR y lo delate ante las autoridades.

El gobierno ha sabido colocar en una disyuntiva seria a los cubanos para formar parte de los CDR, porque al participar en estos comités se logra tener acceso de forma más sencilla a los bienes que muchos cubanos carecen.

6. El nacionalismo cubano. El factor del nacionalismo que ayudó a los países de Europa Oriental a liberarse del control soviético ha funcionado en sentido contrario en Cuba. El nacionalismo ha cohesionado a la sociedad entorno al régimen y a la Revolución. Los cubanos reconocen que la revolución les ha traído beneficios, como los servicios médicos y la educación, y que les ha quitado muchas otras cosas, pero la consideran realmente como una lucha hecha por su nación.

4.2 Conclusiones Finales

Hace algunos años, en específico desde 2006, a la nación Cubana se le presentó la oportunidad de comenzar cambios de grandes dimensiones en su sistema político. El retiro voluntario del máximo líder del régimen abrió la posibilidad de comenzar con una serie de cambios, pero distintos factores que están presentes tanto en el régimen como en la sociedad cubana han impedido que aquellos cambios reales comiencen.

Los teóricos que fueron consultados en esta investigación mencionan la necesidad de que ciertas condiciones se presenten en un régimen no-democrático para que comience un proceso de transición democrática. En Cuba se cumplió el evento

detonador para iniciar ese proceso de cambio, el abandono del poder de Fidel Castro, pero no se cumplieron otras condiciones importantes, las intenciones reales de cambio de parte de la élite gobernante sucesora por un lado y las condiciones que están relacionadas con la influencia y presión de la sociedad por el otro.

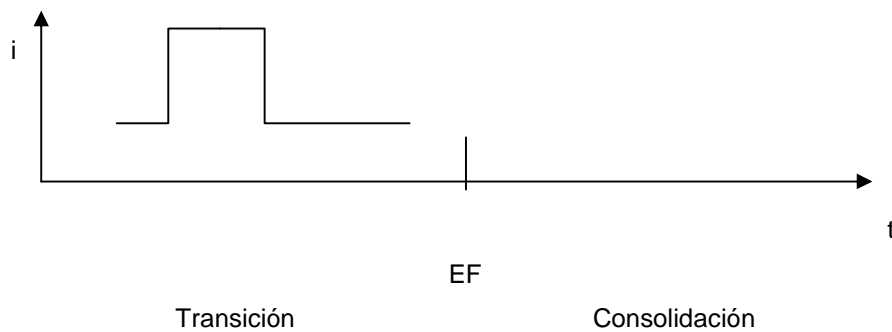
La sociedad cubana está dejando las decisiones de los cambios al mismo gobierno, que la élite gobernante decida qué y cuánto liberar las restricciones que existen sobre la sociedad, sin que esta última ejerza presión alguna. En otras transiciones se permitió que el mismo régimen llevara el control de los cambios, la diferencia es que en dichas transiciones los gobernantes del régimen no-democrático tuvieron la intención tanto de democratizar como de permitir la participación de la sociedad, además de que esta última buscó influir y formar parte de los cambios en aquellos países.

En el corto plazo no se percibe viable el inicio de un proceso de cambio político, social o económico por dos factores principales. El primero es que el régimen no tiene intenciones de cambiar puesto que la élite gobernante sigue convencida de la tarea de la revolución. Además de que cualquier indicio o intento de algún miembro del régimen, grupos opositores internos o externos o gobiernos de otros países de promover reformas de mayor alcance o que estén en contra de los preceptos de la Revolución sería visto como un ataque a la autodeterminación de tipo de gobierno de un país, en este caso de Cuba, además de un logro del llamado imperialismo en específico de los Estados Unidos y una nueva derrota a su soberanía. El segundo factor es la falta de interés de los cubanos por cambios políticos. La sociedad cubana no está preocupada por cambios en el sistema político y social de su país. Los cubanos están más preocupados por comprar; o de ser necesario conseguir en el mercado negro, alimento para el día siguiente y poder tener una casa donde dormir.

La combinación de estos dos factores convierte en estos momentos inviable el comienzo de un cambio real en Cuba. No existen las condiciones para que la oposición interna llegue a formar parte de la competencia política o que simplemente se les permita reunirse y expresar sus objetivos. Aun con una situación contraria a la primera afirmación, que el régimen liberalizara las restricciones sobre la libertad de expresión y asociación, y además permitiera la competencia política, cabría la duda de si a la

sociedad cubana le interesaría participar y formar parte del gobierno. Dicho cuestionamiento se hace basándose en la respuestas dadas a la encuesta de Freedom House donde se encontró que a los cubanos; por lo menos de momento, no les interesa participar en la política, a ellos lo que les preocupa es acceder a distintos bienes básicos.

De acuerdo a la teoría de los caminos de los cambios políticos diseñada por Andreas Schedler, en este momento ninguno fue seguido por el régimen cubano y me aventuraría a sumar una nueva ruta para el caso de Cuba:



i = incertidumbre; t = tiempo; EF = Elecciones fundacionales

Una ruta en la que surgen las expectativas de cambio por un “evento focal”, éstas se mantienen en un nivel alto pero llega un momento en el caen al nivel anterior debido a que en dicho régimen, como está sucediendo en el cubano, el “evento focal” no se presentó de manera conjunta con las intenciones para cambiar del régimen ni de la presión de la sociedad.

Un régimen no-democrático puede comenzar de forma más fácil un proceso de cambio si por un lado la élite gobernante muestra intenciones de cambiar y por el otro la sociedad comienza a presionar por cambios. El mejor escenario sería que estos dos factores se presentaran de manera conjunta. La presencia de uno de los dos, aunque de manera más lenta, puede iniciar en un proceso de cambio que desemboque en la democratización del país, aunque esto también dependerá de múltiples factores tanto internos como externos. Pero con la ausencia de las intenciones del régimen así como

de la presión de la sociedad de manera combinada, como es en el caso de Cuba, será prácticamente imposible comenzar un proceso de cambio que lleve a una transición democrática o simplemente el comienzo de una serie de liberalizaciones. En el corto plazo para lograr el comienzo de un cambio en Cuba, tanto el gobierno como la sociedad necesitan comenzar a cambiar la percepción de su situación actual.

En el gobierno, por el momento, continuaran personajes de la vieja guardia, pero en un futuro no muy lejano otros más jóvenes ocuparan su lugar, personajes que aunque formados en el Partido Comunista difícilmente seguirán creyendo ciega y totalmente en la combinación de ideologías que sustentaron a la revolución durante más de 50 años, así como seguir viendo al mundo actual como dos polos opuestos.

La ausencia de los Castro provocará que los personajes que ocupen su lugar tengan que ser más pragmáticos, tendrán que hacer frente a las carencias económicas de los cubanos, comenzando por eliminar el sistema de doble moneda y la prohibición a los negocios propios. De igual forma tendrán que eliminar de inicio las restricciones a la libertad de tránsito y continuar con la de expresión para que en el mediano plazo permitan la libertad de asociación y la formación de grupos políticos.

Las liberalizaciones tanto económicas, políticas y sociales tendrán que llevarse a cabo inmediatamente después de que se renueve el gobierno y que será el momento en el que se vuelvan a generar expectativas de cambio, de no ser así la sociedad volvería a ver frustradas sus expectativas y se verían orillados a buscar el cambio por métodos violentos y posiblemente presentarse una intervención extranjera o una reestructuración totalitaria.

Por su lado la sociedad cubana de inicio necesita dejar de creer que su condición podría ser peor que la de ahora. Esa creencia ha nublado su visión para hacer frente al gobierno y exigir cambios en lo económico, político y social.

Es necesario que las personas recobren la confianza hacia los demás y comenzar a buscar más canales para que sus exigencias y peticiones sean escuchadas y tomadas en cuenta. En un régimen que se muestra renuente a liberalizar las restricciones existentes es tarea de la sociedad ejercer cada vez una mayor presión para que los derechos y libertades que todo ser humano posee comiencen a ser tomadas en cuenta y respetadas. Los cubanos necesitan comenzar a creer que ellos

pueden mejorar su situación y ya no dejar sólo en manos del régimen las decisiones de cambio, se necesita que pierdan el miedo hacia el régimen y hacia ellos mismos para recuperar la confianza como sociedad para convertirse en un catalizador del cambio.

La nación cubana ha vivido un largo proceso en búsqueda de justicia social y de su soberanía frente a Estados Unidos. Dentro de este largo proceso, hace 50 años llegó al poder un régimen que supo explotar los deseos de justicia social y de soberanía del pueblo cubano, pero que no ha logrado ninguno de los dos; el nivel de vida de los cubanos no ha mejorado y no puede llamarse soberanía únicamente al hecho de mantenerse enfrentado con Estados Unidos. En Cuba se formó y se ha mantenido un régimen que no sólo no ha logrado el desarrollo de la nación cubana sino que también ha violado derechos fundamentales de su propia gente en la búsqueda de sus objetivos. De manera conjunta la sociedad con el paso de los años se volvió apolítica y poco participativa por los pocos o inexistentes canales permitidos para participar, al grado de aceptar violaciones a sus derechos fundamentales y agresiones de parte del Estado.

Es necesario que el régimen reconozca la necesidad de renovación de su estructura y funcionamiento. Comenzar con un proceso de autocrítica que los lleve a reconocer lo obsoleto del régimen y la necesidad de cambio. Una autocrítica que los cubanos también deberán hacer para recuperar la confianza en los que fueron beneficiados por el régimen, así como también en los distintos grupos opositores para debatir distintos puntos de vista para reestructurar al país y de esta forma que continúen en la búsqueda de justicia social y soberanía. Una autocrítica y debate que tome en cuenta los puntos de vista de los distintos grupos que existen en la isla para hacer de Cuba un país de ideas y ya no de ideologías. Para hacer de Cuba un país para los cubanos y no un país para el régimen de unos cuantos. Finalmente para hacer de Cuba un país libre.

Anexo

Encuesta de Opinión Pública Cubana Instituto Internacional Republicano

Fuente: International Republican Institute

<http://www.iri.org/news-events-press-center/news/iri-survey-shows-majority-cubans-want-vote-castro%E2%80%99s-replacement>

Sep-Oct 07	Mar-Abr 08	8-30 de Nov 08	Jul-Ago 09
------------	------------	----------------	------------

1. En general usted cree que las cosas en Cuba están?

	9.8%	2.4%	4.2%	1.6%
Muy Bien	15.4%	13.8%	15.5%	15.3%
Bien	33.7%	35.3%	31.4%	28.9%
Más o menos	19.9%	26.7%	29.9%	31.3%
Mal	19.9%	20.8%	18.2%	22.2%
Muy Mal	1.4%	1.0%	0.7%	0.5%
No contesta				

2.Cuál es el mayor problema en Cuba?

	11.6%	6.8%	12.8%	19.7%
Escasez de comida	42.5%	43.1%	42.6%	40.0%
Salarios bajos, alto costo de vida	4.8%	8.5%	6.4%	8.8%
Embargo, aislamiento	3.6%	4.1%	4.7%	2.3%
Transporte	3.8%	2.4%	7.9%	1.4%
Escasez de vivienda, malas condiciones	18.2%	8.9%	6.9%	9.5%
Falta de libertades, sistema politico	4.3%	1.4%		
Otros	6.3%	1.5%	3.5%	2.8%
No hay problema				

3. Cree que el actual gobierno logrará resolver ese problema en los próximos años?

Si	18.5%	26.9%	29.4%	15.0%
No	71.2%	70.5%	68.8%	66.0%
No sabe/no contesta	10.3%	2.6%	1.8%	19.0%

En su opinión que ayudaría a mejorar la economía?

Cambio del sistema político	20.4%
Reformar la doble moneda	15.3%
Cambio del sistema económico	9.7%
Reformas en el sector económico	9.3%
Aumento en los salarios	8.1%
Detener el embargo	7.9%
No es necesario cambiar	2.1%
No sabe/no contestó	19.0%

4. Si piensa que no, ¿Qué clase de gobierno resolvería ese problema?

No contesta	42.7%
Capitalista	2.2%
Democrático	32.1%
Socialista	3.6%
Un Gobierno con mejor economía	2.1%
Cualquier gobierno excepto el actual	11.5%
Ninguno	0.7%
Otro	5.1%

5. Cree que el gobierno actual resolvera ese problema en los prox años?

	No	Si	No	Si	No	Si
Salarios bajos, alto costo de vida	88.5%	11.5%	79.8%	20.2%	76.2%	23.4%
Falta de libertades, sistema politico	79.0%	21.0%	88.5%	11.5%	100.0%	0.0%
Escasez de comida	68.2%	31.8%	75.0%	25.0%	63.2%	36.8%
Embargo, aislamiento	70.4%	29.6%	78.0%	22.0%	47.4%	47.4%
Escasez de vivienda, malas condiciones	63.2%	36.8%				
Transporte	52.4%	47.6%				
Doble Moneda			52.5%	47.5%	55.6%	40.0%

Actitudes hacia cambios politicos

6. Si se le diera la oportunidad de votar para cambiar del actual sist. Político a uno democrático, con elecciones multipartidistas y libertad de expresión, ¿votaría a favor o en contra?

A favor	75.6%	61.5%	63.0%	75.2%
En contra	14.2%	24.9%	32.4%	5.8%
No contesta	10.2%	13.6%	4.6%	19.0%

7. Cambios hacia una democracia real, usted cree que su vida...

Empeoraría	14.2%	14.2
Mejoraría	75.6%	75.6
Sin efecto	10.2%	10.2

8. Qué piensa que mejoraría si ocurrieran esos cambios políticos?

Todo	4.8%
Nada	4.8%
Escasez de comida	5.5%
Economía	18.5%
Trabajo	2.4%
Poder elegir nuestro gobierno	5.5%
Libertad	15.4%
Participación	7.4%
Poder viajar	5.0%

9. Que piensa que empeoraría si ocurrieran esos cambios políticos?

Todo	1.7%
Nada	22.8%
Educación	2.7%
Servicio de salud	2.4%
Crimen/inseguridad	11.0%
Desigualdad social	5.3%
Corrupción	2.4%
Cambio será violento	5.1%
Otro	11.9%
No responde	34.6%

10. Oportunidad de votar para cambiar del actual sistema económico a uno de economía de mercado, libertades económicas, posesión y manejo de negocios, ¿votarías a favor o en contra de ese cambio

A favor	83.0%	81.8%	86.3%	85.6%
En contra	9.6%	11.0%	12.5%	3.0%
NO contesta	7.4%	7.2%	1.2%	11.4%

La opinión de los cubanos acerca de la singularidad de Cuba

11. En su opinión, la situación de Cuba se parece a la de otros países o es única?

Si	9.2%
No, es única	90.8%

12. ¿A cuál país?

Bolivia	18.8%
China	16.7%
Corea del Norte	4.2%
Venezuela	39.6%
ExURSS	6.3%
Otro	14.6%

Elecciones y Sucesión

13. Prefiere usted el sistema actual, de candidatos de la misma ideología o de distintos partidos?

Sistema actual	23.7%
Prefiero elegir	76.3%

14. Los cubanos deberían votar para escoger quién sucede a Fidel Castro?

No	26.1%
Si, deberíamos	73.9%

15. Si pudiera votar en unas elecciones libres y justas la semana entrante y escoger entre candidatos de distintos partidos, ¿votaría por el candidato del Partido Comunista?

No votaría por el Partido Comunista	60.8%	59.0%
Votaría por el Partido Comunista	35.8%	38.3%
No contesta	3.4%	2.4%

15. Si pudiera votar en unas elecciones libres y justas la semana entrante para decidir quién sería el Presidente de Cuba, ¿Votaría por Raúl Castro o por alguien de la oposición?

Votaría por Raúl Castro	36.6%	38.3%
Votaría por la oposición	59.5%	56.8%
No contesta	3.9%	4.9%

Bibliografía

Dahl, R. (2005). *La democracia, una guía para los ciudadanos*. Taurus Editores, México.

Farber, S. (2006). *The Origins of the Cuban Revolution, Reconsidered*. The University of North Carolina Press, U.S.A.

Huntington, S. (1994). *La tercera ola de la democracia*. Ediciones Paidós, España.

Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Lynne Rienner publishers, England.

Linz, J., Stepan A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation*. The John Hopkins University Press, U.S.A.

Montaner, C. (1984). *Fidel Castro y la Revolución Cubana*. Espulgues de Llobregat, 1ra. Edición, Barcelona.

Medin, T. (1990). *Cuba. The Shaping of Revolutionary Consciousness*. Lynne Rienner Publishers, U.S.A.

Morlino, L. (2005). *Democracias y Democratizaciones*. México.

Rojas, R. (2005). *Cuba hoy y mañana, actores e instituciones de una política en transición*. Editorial Planeta, México.

O'Donnell, G., Schmitter P. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Ediciones Paidós, España.

Pérez-Stable, M. (1998) *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Editorial Colibrí, México.

Pérez-Stable, M. (2005) *El partido comunista hoy y ¿mañana?*. En Rojas R. (Coord), Cuba hoy y mañana, actores e instituciones de una política en transición pp.11-25, Editorial Planeta, México.

Pérez-Stable, M. (2007). *Looking forward, comparative perspectives on Cuba's Transition*. University of Notre Dame Press, U.S.A.

Rojas, R. (2005) *Introducción*. En Rojas R. (Coord), Cuba hoy y mañana, actores e instituciones de una política en transición pp.5-7, Editorial Planeta, México.

Periódicos y portales de noticias

El Nuevo Herald, Cautela y aprensión en Miami, Rui Ferreira, 20 de febrero de 2008

El Nuevo Herald, El heredero, Alfonso Chardy y Frances Robles, 20 de febrero de 2008

El Nuevo Herald, Murmullos de cambio soplan por las calles de la Habana, 21 de febrero de 2008

El País. (2006). *Júbilo espontáneo en las calles de Miami y llamadas a la prudencia de analistas y políticos*. Consultada el 29 de febrero de 2008, [en línea], en http://www.elpais.com/articulo/internacional/Jubilo/espontaneo/calles/Miami/llamadas/prudencia/analistas/politicos/elpepuint/20060801elpepuint_7/Tes

Mexidor, F. (2008). *Elegido Raúl Castro Ruz como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros*. Diario Granma, [en línea]. Consultado el 24 de febrero de 2008, en <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/elecciones/101.html>

Periódico Reforma. (2006) *Disidentes llaman a cautela por Castro*. Consultada el 28 de febrero de 2008, [en línea], en <http://www.reforma.com/internacional/articulo/672832/default.asp?Param=7&PlazaConsulta=reforma&EsCobertura=false&DirCobertura=>

Redacción BBC Mundo, *Algún cambio en el horizonte?* (2006) Consultado el 3 de agosto de 2006, [en línea], en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_5236000/5236832.stm

Redacción BBC Mundo. (2008). *América Latina reacciona*. Consultado el 19 de febrero de 2008, [en línea], en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7253000/7253490.stm

Redacción BBC Mundo. (2008). *El mundo reacciona*. Consultado el 19 de febrero de 2008, [en línea], en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7252000/7252521.stm

Ravsberg, F. (2006). *¿Qué hay detrás de Raúl Castro?*. BBC Mundo. Consultado el 15 de agosto de 2006, [en línea], en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4795000/4795285.stm

Ravsberg, F. (2008). *Habaneros reaccionan*. BBC Mundo. Consultado el 19 de febrero de 2008, [en línea], en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7253000/7253590.stm

Información del régimen y discursos de Raúl Castro

Cuba. Página del Ministerio de Relaciones Exteriores. Consultada el 13 de febrero de 2009, [en línea]. <http://america.cubaminrex.cu/Derechos%20Humanos/Articulos/EnCuba/Sistema-Politico-Electoral.html>

Cuba. Constitución de la República de Cuba, [en línea]. <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>

Cuba. Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, http://embacu.cubaminrex.cu/portals/15/EPU_INFORME_CUBA_ESPAÑOL.pdf

Cuba. Página del Ministerio de Relaciones Exteriores. Consejo de Derechos Humanos. Consultada el 13 de febrero de 2009, [en línea].

<http://america.cubaminrex.cu/Derechos%20Humanos/Articulos/ConsejoDerechosHumanos/inicio.html>

Raúl Castro, Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, La Habana, 24 de febrero 2008.

<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2008/esp/r240208e.html>

Raúl Castro, Discurso pronunciado por el 55 Aniversario del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel Céspedes, Santiago de Cuba, 26 de julio de 2008

<http://www.cubasocialista.cu/texto/0098770raul.html>

Raúl Casto. Discurso pronunciado en el Aniversario 50 del Desembarco de los Expedicionarios del Yate Granma, del día de las FAR y de la celebración del 80 cumpleaños del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, 2 de diciembre de 2006

<http://www.cubasocialista.cu/00874387475raul.html>

Raúl Castro. Discurso pronunciado en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 1 de agosto de 2009

<http://www.cubadebate.cu/raul-castro-ruz/2009/08/01/raul-castro-discurso-asamblea-nacional-del-poder-popular/>

Información Organizaciones No Gubernamentales

Amnistía Internacional, Cuba, consultado el 6 de enero de 2010, [en línea].

<http://thereport.amnesty.org/es/regions/americas/cuba>

Amnistía Internacional. (2009). Cuba-Información para el examen Periódico Universal de la ONU. <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR25/002/2008/es/805245c8-482b-41f6-9b9c-f2ad49dfba3e/amr250022008es.pdf>

Freedom House. (2008). *El Cambio en Cuba: Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País*.

http://www.freedomhouse.org/uploads/specialreports/cuba/ChangeInCuba_SP.pdf

Freedom House. (2009). ¿Otro Período Especial en Cuba? Cómo ven los Ciudadanos el Futuro de su País.

http://www.freedomhouse.org/uploads/specialreports/cuba/AnotherSpecialPeriodinCubaReport_SP.pdf

Human Rights Watch. (2008), Cuba Eventos 2008, [en línea].

<http://www.hrw.org/en/node/79343> , consultado el 6 de marzo de 2009

Human Rights Watch. (2009). *Un nuevo Castro, la misma Cuba. Presos políticos en la era post Fidel*. <http://www.hrw.org/es/node/86633/section/1>

Human Rights Watch (2009b), Cuba Eventos 2009, <http://www.hrw.org/es/world-report-2010/cuba-0>, consultado el 26 de enero de 2010

Reporteros sin fronteras. (2008). *Cuba cinco años después de la “Primavera negra”, los periodistas independientes resisten*, París.